LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Domingo 3 de Setiembre de 1876.--8tas. Tecla, vírgen y mártir, y Eufemia, vírgen. — AÑO IX.--NUMERO 210.

AVISO.

Suplicamos al Sr. D. Angel Capver, Vueltas (Camajuaní), se sirva liquidar su cuenta de suscripcion á LA VOZ DE CUBA, ascendente á $ 63.

La misma súplica dirigimos á D. Antonio Sanchez, de Santa Isabel de las Lajas.

Habana, 19 de agosto de 1876.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, setiembre 1º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion durante el pasado mes de $3 125,000.

Nueva York, setiembre 2.

Don Cárlos se embarca hoy para Europa.

Se ha desarrollado la fiebre amarilla en Savannah, y en 256 casos ocurridos desde el 21 de agosto han resultado fatales 40.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, setiembre 1º, á las 5, tarde.

Oro á 110

Onzas españolas á 15.90

Idem mejicanas á $15.65.

Pesos españoles, nominales á 88 cts.

Idem mejicanos á 94 cts.

Idem idem nuevos á 94 cts.

Mercado monetario á 2 p. % oro.

Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87 cts. la £.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos [1867] á 117 ex-cupon.

Azúcar Nº 12 en cajas 9½ á 9⅝ cts. lb.

Centrífugas Nº 11[13 9¼ á 10¼ cts. lb.

Ventas, sacos	y .... cajas.

Regular á buen refino 9 á 9⅛ cts. lb.

Ventas	bocoyes.

Mieles, purga, de 50 grados á 40 cts.

Idem, Mascabada, idem á 40 cts.

Manteca, *prime* (Wilcox) en tes. á 10½ cts. libra.

Id. id. latas 20 lb bcy á .. ..

Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..

Tocineta, *long clear* á 9½ cts. lb.

New Orleans, setiembre 1.º

Harina, triple extra $5¾ á $6 barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 26⅞

Consolidados á 95½ ex-interés

Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6 d. ℔.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 106 fr. 60 cts. ex-interés.

Habana, 2 de setiembre de 1876.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

Una columna del batallon de Isabel II dió muerte el dia 1º á dos insurrectos en Palmarito, cerca de Ciego de Avila, matándoles tambien sus caballos y ocupándoles las monturas, armas y otros efectos.

Se ha presentado á indulto en las Cruces un insurrecto, y cuatro negros en la zona de la Encrucijada.

Fuerzas de las secciones de Sibaros de Puerto-Príncipe ha causado cuatro muertos al enemigo y ocupado dos armas de fuego y dos caballos con monturas.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Consecuente á lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto de este Gobierno General, fecha 1º de abril de 1875 y de acuerdo con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda, he tenido por conveniente resolver lo que sigue:

1º Los contribuyentes al 15 por 100 en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español, podrán hacer efectivas sus cuotas en oro; y los que prefieran satisfacerlas en billetes lo harán con el aumento del 110 por 100 durante los primeros quince dias del mes de setiembre próximo.

2º El mismo tipo regirá para las demás rentas acerca de las que existan autorizacion especial para hacer el abono de sus respectivos adeudos en oro ó su equivalencia en billetes del Banco Español.

Este Gobierno General fijará oportunamente el tipo que deba regir en lo sucesivo.

Habana, 30 de agosto de 1876.—*Joaquin Jovellar.*

GOBIERNO MILITAR DE LA HABANA.

Orden de la Plaza del 31 de agosto de 1876.

La revista del entrante mes de setiembre se verificará por las diferentes clases en la forma siguiente:

Dia 1º.— De 3 á 4 de la tarde los señores jefes y oficiales del cuerpo de E. M. de Plazas.

Dia 2.— De 8 á 10 de la mañana señores efes en comisiones activas y de reemplazo, así como los capitanes de las mismas clases.

Dia 4.— A las 8 de la mañana los subalternos en comision activa y de reemplazo, y á las 9 los señores jefes y oficiales que por todos conceptos sean transeuntes en la Plaza.

Dia 5.—Señores jefes y oficiales de las Reservas de Santo Domingo y Caballeros pensionados de San Hermenegildo.

Quedan exceptuados de asistir al acto de la revista los señores jefes y oficiales empleados en el E. M. de la Capitanía General y Sub Inspecciones de las Armas, para los que ha resuelto el Excmo. Sr. Capitan General se ponga en práctica en esta isla la Real Órden de 7 de agosto de 1866; así como tambien para los señores ayudantes de campo de generales y brigadieres empleados, se observará lo establecido en la Real Orden de 19 de octubre del mismo año, segun lo dispone la referida Superior Autoridad.

Lo que se hace saber en la Orden de la Plaza de este dia para general conocimiento y fines consiguientes.—El General Gobernador Interino, Zea.—Es copia.—El Oficial 1º Secretario, *Juan A. Lemus.*

Administracion Principal de Aduanas.

El lúnes 4 de setiembre próximo, á las once de su mañana, se rematarán en los almacenes de esta Aduana los efectos siguentes que han sido retazados.

	Pesos	Cts.
411 Docenas medias medias de algodon con 155 hilos, 650 gramos de punto de media.....	822	....
159 piezas tejidos de lino blanco liso, hasta 21 hilos con 52 kilógramos 10 gramos, á 7 pesos 75 cts. una.....	1232	25
300 Piezas tejidos de algodon en muselina con 282 hilos á dos pesos una.	600	....
32 Piezas con 74 hilos con 220 gramos en gró á 70 por 100 una	2240	....
Total, oro.....	$ 4894	25

cuyos efectos han caido en pana de comiso, por no estar declarados en la hoja de adeudo Nº 2,510 presentada por los Sres. Falk, Bholsen y Cª

El remate se verificará bajo las mismas condiciones y formalidades anunciadas en la Gaceta oficial del 24 del actual; advirtiendo que los efectos pueden verse por muestras en los citados almacenes.

Habana, Agosto 31 de 1876.—M. Camacho.

Excmo. Ayuntamiento.

Secretaría.

Negociado de Artes y Oficios.

Ignorándose el paradero de Dª Clemencia Cresell, segun lo informado por la Policía, y siendo necesario que comparezca en esta Secretaría para proveerla de la oportuna órden, á fin de que por el Administrador del Asilo de San José se le entregue un banl que contiene ropa de uso de su difunto hijo D. Francisco Bonilla, alumno que fué de dicho establecimiento; ha dispuesto el Sr. Concejal Inspector D. Francisco Ventosa, se cite por este medio á la citada Cresell al objeto indicado.

Habana, 19 de agosto de 1876.—El Secretario, R. de Echavarría. 4 3ag

Inspeccion de presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, se saque por 3ª vez á remate en pública subasta el trabajo personal de cincuenta penados para ocuparlos en el taller de zapatería del presidio departamental de esta plaza y alquiler del local que ocupa dicho taller, de órden del Sr. Coronel Inspector del ramo, se anuncia al público para que los que deseen tomar parte en dicho acto concurran á los nueve de la mañana del dia 11 del corriente, á esta oficina situada en el Cuartel del Presidio, en concepto de que las proposiciones se harán en pliego cerrado y con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposiciones.—Habana y setiembre 1º de 1876.

NOTA.—Véase la "Gaceta Oficial" en que van insertos el pliego de condiciones y modelo de proposiciones.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10-2 st.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

He recibido de la Tesorería de Hacienda Pública, el resto de los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en esta isla, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo último. Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las seis de la mañana hasta las once de la misma, en los dias treinta y uno de este mes y uno y dos de setiembre próximo venidero. Habana 30 de agosto de 1876.—El Habilitado, Francisco Barque y Conesa. 3 31 ag

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, en atencion á no haber concurrido licitadores á los tres remates anunciados anteriormente para el suministro de víveres del Presidio Departamental de esta Plaza el que se saque nuevamente á pública subasta dicho servicio bajo los tipos que á cada uno de los artículos que lo componen han sido detallados con posterioridad por la Junta Económica de Presidio, el Sr Inspector del ramo ha señalado para dicho acto el 30 de setiembre próximo á las nueve de la mañana, con sujecion al pliego de condiciones que á continuacion se inserta.

Pliego de condiciones bajo el cual y con arreglo á lo acordado en la Junta Económica de Presidios celebrada en once de agosto del presente año y aprobacion del Gobierno Superior, se saca nuevamente á remate el suministro de víveres para los ranchos del Presidio Departamental de esta Plaza.

Primero.—El contratista se comprometerá á facilitar al Presidio los víveres que á continuacion se expresan, en concepto de que dichos precios se entenderán en oro ó su equivalente en billetes del Banco al tipo que el Gobierno señale para sus transacciones mensualmente, bien que el contratista estará obligado á percibirlo precisamente en la forma que el Gobierno lo satisfaga.

	Pesos.	Cts.
Por una arroba de arroz.....	1	65
Por una arroba de garbanzos.....	1	65
Por una arroba de habichuelas de España	1	25
Por una mancuerna de ajos.....		44
Por una caja de fósforos.....	2	50
Por una arroba de manteca.....	5	50
Por una arroba de azúcar quebrado bueno	1	50
Por una libra de pimenton.....		20
Por una arroba de tocineta.....	5	50
Por una arroba de cebollas.....	1	10
Por una arroba de bacalao de Terranova.	2	..
Por una arroba de jabon blanco.....	1	70
Por una arroba de jabon amarillo.....	2	..
Por una arroba de tasajo.....	2	..
Por una arroba de papas.....	1	..
Por una arroba de sal en grano.....		50
Por una arroba de almidon de yuca.....	1	10
Por una arroba de aceite.....	4	..
Por una arroba de café molido.....	6	25
Por un quintal de velas de sebo.....	20	..
Las especias.....	Grátis.	

Segundo.—Que el término de la contrata será por un año, el cual empezará á contarse desde el dia que recaiga en ella la aprobacion del Gobierno Superior.

Tercero.—Que vencido dicho plazo el contratista estará obligado á continuar suministrando los víveres expresados mientras se realiza otra nueva contrata, no pudiendo exceder dicha prórogа de cuatro meses.

Cuarto.—Que durante el periodo de su compromiso no podrá negarse á facilitar ninguno de los artículos expresados, á menos que de cualquiera de ellos no hubiese existencia en la plaza, pues de haberlo, el Presidio podrá adquirirlo al precio que lo encuentre, á cerjuicio del contratista.

Quinto.—Que todos los efectos habrán de ser de la mejor calidad, rechazando los que no lo fuesen, y caso de no ser repuestos, el Presidio los adquirirá en la plaza á perjuicio del contratista.

Sexto.—Que el contratista estará obligado á entregar los víveres en el cuartel del Presidio por su cuenta y con arreglo á la papeleta que diariamente se le remitirá firmada por el Ayudante de guardia y visada por el comandante, cuyas papeletas servirán de comprobantes á su cuenta todos los meses.

Sétimo.—Que el Presidio abonará el importe de lo suministrado por mensualidades vencidas dentro de los quince dias del mes siguiente.

Octavo.—Que las proposiciones se harán en pliego cerrado con sujecion á estas condiciones, debiendo efectuarse la presentacion de dicho pliego el dia ántes del remate en la Secretaría de la Inspeccion.

Noveno.—Que la contrata se adjudicará provisionalmente al que mejores proposiciones hiciere á favor del Establecimiento y de sus fondos, y si resultasen dos ó más proposiciones iguales se abrirá puja á la llana por espacio de diez minutos entre los propositores que empatea, quedando la adjudicacion definitiva pendiente de la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General.

Décimo.—Que el contratista depositará en la caja del Presidio mil quinientos pesos billetes del Banco que importa próximamente el veinticinco por 100 del asumido de un mes, como garan la al cumplimiento de su compromiso.

Undécimo.—Que no se admitirá ningun pliego cerrado que no venga acompañado del recibo de haber depositado en la caja del Presidio la cantidad de quinientos pesos billetes, que se devolverán en el acto del remate á aquel ó, que no resulten rematadores.

Modelo de proposiciones.

D. N. N, vecino y del comercio de esta ciudad, enterado del anuncio y pliego de condiciones publicado en (aquí el título del periódico) de (tal dia) me comprometo con sujecion al mismo á suministrar los víveres para los ranchos del Presidio de esta Plaza, á los precios siguientes, con tal beneficio.

Habana (aquí la fecha).—(Firma del proponente.)

Habana, 31 de agosto de 1876.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo, 10 2s

Excmo. Ayuntamiento de la Habana

Recaudacion de Contribuciones.

Estando al cobro los recibos del segundo semestre del año actual, del 10 por 100 amortizacion, de RENTAS URBANAS y RUSTICAS, se anuncia por esta medio para que los señores contribuyentes que deseen satisfacerlos en la oficina Municipal, concurran en el plazo improrrogable de ocho dias hábiles á contar desde la fecha.

Habana, 3 de setiembre de 1876.—El Recaudador. 8 3st

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un 10 p % á los tipos fijados en los pliegos de condiciones para las subastas de los suministros de ropa, pan y panetela, carbon y leña, huevos, leche de vaca, y aves al hospital de San Felipe y Santiago en el corriente año económico, el Ilmo. Sr. Corregidor, Presidente, se ha servido señalar para su remate el dia 13 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion á los pliegos de condiciones publicados.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en "La Voz de Cuba" para general conocimiento.

Habana, setiembre 1º de 1876.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Don Ricardo Conejo y Custio lo, Juez de primera instancia del Distrito de Belen &ª

Por el presente hago saber: que por auto del dia de ayer y por ante el infrascrito Escribano se ha declarado en quiebra á la S. cidad de Díaz y Cª del comercio de esta Plaza retrotrayéndose en calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de dicha declaracion al dia quince de enero próximo pasado, en que por los gerentes se ha manifestado habar sobresedido en el pago corriente de las obligaciones lejítimas de dicha sociedad; nombrándose Comisario al Sr. D. Ricardo Morales y Depositario al Sr. D. Juan J. Musset, comerciantes de esta Plaza: que bajo la Autoridad de dicho Comisario y la fé del actuario, asistido del Alguacil se ocupen todas las pertenecientes, libros, papeles, documentos de jiro y demás efectos pertenecientes á la Sociedad quebrada, depositándose en poder del Sr. de Musset, hasta que venga efecto el nombramiento de Síndico: que se publique esta declaracion de quiebra en los sitios de costumbre por medio de los correspondientes edictos, previniéndose á los deudores de la Sociedad quebrada, que no hagan pago alguno á la misma y solo el al Depositario nombrado, no entregando tampoco efectos de la misma á otra persona distinta de aquel: que se retenga y recoja la correspondencia pertenciente á dicha casa: que el Comisario proponga oportunamente el número de Síndicos que han de nombrarse, formando dentro de los tres dias siguientes á esta declaracion, el estado de los acreedores del quebrado para con presencia de aquel, convocar á los acreedores que resulten para la Junta General para tratar del nombramiento de los Síndicos la cual habrá de celebrarse precisamente el lúnes veinticinco de setiembre y siguientes á las doce de su mañana en el local que el comisario designe al efecto y bajo su presidencia á cuya Junta solo serán admitidos los acreedores que resulten del estado y aquellos á que se refiere el artículo mil sesenta y cuatro del Código de Comercio, siempre que hayan cumplido con los requisitos que allí se determinan, á cuyo efecto, cuidará el Comisario de poner oportunamente la correspondiente constancia de los mismos. Que así lo tengo mandado en autos de su referencia Habana diez y ocho de agosto de mil ochocientos setenta y seis.—Ricardo Conejo—Por mandadode S. S, Joaquin Lanciá. 3 2st.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. D. Angel Curros Martin, Juez de primera instancia del distrito de Monserrate, y por ante mí en los autos abinstestato de D. Francisco Bustillo, está mandado que por treinta dias consecutivos de La Voz DE CUBA se publique el plan de adjudicacion propuesto por los herederos, y es como sigue:—Sr. Juez de primera instancia.—D. José Quintanó, Procurador de Dª María Francisca y Dª María de los Angeles Bustillo; D. Ignacio Orbe, Procurador de D. Pedro Bustillo, y Ldo. D. José Eugenio Bernal, Curador de los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en el intestado del padre de todos los representados, como mejor proceda decimos: Que aprobados los inventarios y avalúo por auto del dia nueve contra el juicio en el período de division que debe practicar el Contador judicial. Para fijar las bases de la cuenta de los interesados han convenido la siguiente forma de adjudicacion:—Primera. Los tres herederos mayores, á saan Dª Francisca, Dª Angela y D. Pedro Bustillo, se adjudican las acciones, esclavos y bienes raíces que se especifican en el inventario de fojas sesenta y ocho vuelta, las primeras por su valor en plaza, en esta fecha, los segundos y terceros por el precio íntegro de tasacion.—Segunda. La parte de herencia correspondiente á los menores D. José María y D. Manuel Bustillo, en los bienes adjudicados se les reconocera con hipoteca é interés de diez por ciento, en la casa calle de Villegas número ochenta y dos.—Tercera. Los plazos del Ingenio San Antonio de la Zeiba que no aparescen satisfechos en la cuenta de Administracion que se acompaña, se cobrarán por el Administrador Sr. D. Pedro Bustillo, dividiéndolos por quintas partes entre los herederos.—Cuarta. Las cantidades percibidas por los herederos durante el juicio y que constan en la cuenta adjunta, serán cargo á cada uno en su adjudicacion para que las legítimas sean perfectamente iguales.—Quinta. Los herederos están conformes con la cuenta de Administracion y la aprueban desde luego. Su saldo se aplicará al pago de costas, y si no alcanzase, cada interesado satisfará el resto por quintas partes. Si sobrase se dividirá el exceso en la misma forma.—En tal concepto—A V. S. suplicamos se sirva aprobar la cuenta adjunta así como el acuerdo de adjudicacion, mandando pasar los autos al Contador judicial para la operacion de su cargo.—Justicia &.—Habana, junio veinte y tres de mil ochocientos setenta y seis.—Francisca Bustillo de Romay.—Pedro Bustillo.—José M. Bustillo.—Emilio E. Romay.—Otro sí. Yo D. Ignacio Orbe; acompaño testimonio de Poder que legitima mi presencia.—Sírvase V. S. haberlo por acompañado á los efectos dejusticia que como á ántes pido, fecha ut-supra.—Licenciado José Eugenio Bernal.—José Quintario.—Ignacio de Urbe.—Y para su publicacion libro la presente, Habana y julio treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—Fernando Novell. 30-9ag

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 2:

Para Barcelona en 48 dias barg. esp. Progreso; cap Olivar, ton. 240 con frutos á Jane y Bosche.—Pasaj. 4

—Nuevas Orleans y escalas en 5 dias, vap. amer. Joppannock cap. Cooksey ton. 500 con efectos á Lawton hermano—Pasaj. 6.

—Liverpool en 23 dias vap. esp. Federico, cap. Videdlina ton. 826 con mercancías á N. Deulofeu.

SALIDAS

Dia 1º

Para N. York vap. amer. Clyde, cp. Kenne dy.

—Indianola vap. amer. Gussie, cap. Hill.

—Campeche bca esp. Blita, cap. Lascurain.

—Cayo Hueso viv. amer. In Time. cap. Curry.

—Cayo Hueso vap. amer. Valley City, cap. Freeman.

Dia 2;

Para Cayo Hueso viv. amer. D. Cenatock cap. Allen.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cayo Hueso en el vap. amer. Valley City. D. Juan de D. Arcos Valmes.

Para N York en el vap. amer. Clyde: D. Bernardo Castady; Laura Canateur; Angela M. de Aguero 3 hij. s; Antonio Apau; Andrés Diaz Valdés.

PASAJEROS LLEGADOS

De N. Orleans y escalas en el vapor amer. Tappahannock:

D. Alejo Cuesta y D. ª: Caridad Estrada Leibs; Josefa Alvarez de Jimenez; Manuel Romero; Vicente Lopez y Flores; Miguel Faus y Orta.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2.

Dos Sagas Paquete de Sagua, pat. Palmer; 600 sacos carbon y 2 cajas azúcar.

—S. Morena, gol. Tres Hermanas, pat. Joy; 800 sc. carbon;

—Teja gol Sofía, pat. Moner; 1000 id. id.

—Rio de la Palma. gol. Vicenta, pat. Roselló; 900 id. id.

—Rio de la Palma gol Tres Marías pat. Roselló; 1000 id. id.

—Mañanas gol. María pat. Garbonell; 25 byes. azúcar, 2,900 ⊚ tasajo, muebles y efectos.

—Mariel gol. Altagracia, pat. Perez; 150 cajas azúcar y 30 pipas aguardiente.

—Cuba y escalas vap esp. Minerva. cap. Vega; 1 factor con 68 arrobas, 2 bultos efectos, 2 tercios tabacos, 2 sj. y 1 marquetan cera, 2 bultos azúcar, 1 id. ropa de uso y 1 vaca con su cria.

DESPACHADO.

Dia 2:

Para Matanzas gol. Elvira, pat. Alemán con efectos.

—Cárdenas gol. Panchita, pat. Alemany id.

—Cárdenas gol Tres Tarasas. pat. Enseñat; id.

—Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Noruegas. idem.

—Tuna gol. San José, pat. Cabrera; id

—S. Morena gol. Mehanera pat Suao; id.

—Nuevitas gol. Dolores, pat. Bernaza. id.

—Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez id.

—Sagua vap. esp. Dalias; cap. Moner, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para N. York vap. amer. City of N. York cap Timmorman, por Zaldo y cp.

1545 cajas
351 byes. y
757 sj. azúcar,
837 tero. tabaco,
854700 tabacos.
13260 cajas
116 kilos picadura
$1'0000 y efectos

—Savannah bca. esp. Resulta cap. Diez por J. Balcelles y cp.

En lastre.

—Progreso berg esp. Belta cap. Urruchua, por Catalá y Arch.

En lastre.

—Charleston bca. esp. Augusta Elsa, cap. Garteiz, por D. de Arco cha.

En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Cayo Hueso viv. amer. Alaska, cap. Vitzelio por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º:

Azúcar, cajas.....	1160
Idem byes.....	20
Tabacos torcidos	505950
Tabaco, tercios.....	565
Cajillas cigarros.....	12000

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cs.....	15'5
Idem boc.....	251
Idem sj.....	757
Tabaco, tercios.....	837
Tabacos torcidos.....	$51700
Caj cigarros.....	13260
Picadura, kil.....	115
Metálico	$ 120000

OPERACIONES DE MUELLE HOY 2.

Rafael Pomar, de Mallorca:

21 barriles alpista..... á $13 qtl.

Antonio Lopez, de Cádiz:

138 sacos garbanzos buenos..... Rds.

27 cajas jabon amarillo.....

María (vapo) de Barcelona:

50 sacos alpista..... á $13 qtl.

Virgen de las Nieves, de Barcelona:

220 cajas aceite oliva..... á $10 ⊚.

Cleopatra, de N. York:

25 tercerolas jamones..... } Rdo.
100 " manteca.....

City of New York, de Nueva York:

100 tercerolas manteca..... Rdo.

Almacen:

400 cajas fideos de Cádiz..... } Rda
200 " " calanes.. } á 34 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Liverpool.....	} 20½ á 21 Pº
Lóndres y demás plazas de Reino Unido.....	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	} 5 á 5¼ P.
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	} Currency. 2 á 2½ D fd div 1 á 1½ D 3 div
Oro español.....	} 12½ á 12¾ Pº
Descuento mercantil.....	10 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular.....
Id. id. id. id. bueno á superior.....
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id..... 22½ rs. B. Bº Espl.
Id bueno nº 15 á 16 id..... 25½ id. id. id. id.
Id. superior nº 17 á 18 id..... 27½ id. id. id. id.
Id. floreto nº 19 á 20 id.....

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 9½ rs. ⊚ oro.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 en sacos de 10½ á 10½ rs. oro
" 11 á 12 "
" 13 á 14 "
" 15 á 16 "

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA

" 7 á 8 en caja á 8½ rs. oro.
" 9 á 10 "
" 11 á 12 "
" 13 á 14 "

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Regular á bueno..... } 8.81 oro
Bueno á superior sega.....
Consumo .....

CONCENTRADO.

De .. á .. rs. ⊚ oro buena calidad.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ricardo Diaz Albertini,
D. Ramon Moran y Cuervo.

DE FRUTOS.

D. Manuel Vazquez de la Hera.
D. Pedro Sardaña.

Habana, 2 de setiembre 1876.—El Síndico, I. Pefialver.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, setiembre 1º de 1876

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—Sin embargo de las buenas noticias que se han estado recibiendo de los mercados extranjeros, las operaciones en la semana que reseñamos han sido de poca importancia, no solo por la escasez del fruto, sino además por la de buques, sin contar las elevadas pretensiones que abrigan los tenedores de los pocos azúcares que quedan. El Nº 12 lo cotizamos de 9¼ á 9½ rs. ⊚, oro.

CENTRÍFUGAS.—Limitada ha sido la demanda por esta clase, debido á las causas arriba expresadas. Sus precios cierran firmes.

MASCABADOS.—Solo se han vendido una partida de 225 bocoyes, comun refino, que quedaban del ingenio Gerardo á 8 8¼ ⊚ oro.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Siguen con buena demanda y precios llenos.

AZÚCAR DE MIEL.—Escasos y sin demanda, con precios sostenidos.

CONCENTRADO.—Sin existencias y precios nominales de 6½ á 7 rs. ⊚ precio nominal.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular.....	26½ á 27½ rs. ⊚
Bueno á superior.....	28 á 29 rs. ⊚
Superior y floreto.....	30 á 31 rs. ⊚

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8.....	16½ á 17 rs. ⊚
" 9 á 10.....	17½ á 18 rs. ⊚
" 11 á 12.....	18½ á 19 rs. ⊚
" 13 á 14.....	19½ á 20 rs. ⊚
" 15 á 16.....	20½ á 21½ rs. ⊚
" 17 á 18.....	22½ á 23 rs. ⊚
" 19 á 20.....	24 á 24½ rs. ⊚

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 9.....	7½ á 8 rs. ⊚ oro
Id. en bocoyes.....	8 á 8½ rs.

MASCABADOS.

Inferior á comun.....	} Nominal.
Regular á buen refino.	
Bueno.....	

El año pasado en igual época se cotizaba el Nº 12 para el extranjero á 16½ rs. y las £ á 177 p.% P., en 1874 á 13 rs y las £ 125 y en 1873 á 12½ rs y las £ á 70 p.% P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 26 de agosto al 1º de setiembre.

	AZÚCAR. Cajas.	Bocoyes.	MIEL. Bocoyes.
Nueva York.....	11569	1616	....
Baltimore.....	....	....	....
Filadelfia.....	....	....	....
N. Orleans.....	2309	....	....
Hampton Roads.....	....	....	....
Rockwater (Del).....	....	....	....
Génova.....	....	....	....
Falmouth.....	....	....	....
Bolle Isle.....	....	....	....
Halifax.....	....	....	....
St. Thomas.....	40	....	....
Marsella.....	....	....	....
B. de Santiago.....	....	....	....
Coruña.....	....	....	....
Boston.....	....	....	....
Cádiz.....	....	....	....
Santander.....	....	....	....
Barcelona.....	....	....	....
Alicante.....	....	....	....
Vigo.....	....	....	....
San Sebastian.....	....	....	....
Anteriormente.....	13888 / 503 83	1616 / 95920	....
De 1º de año.....	517271	96536	....
En 1874.....	....	....	....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES. 1876.

	Cajas.	Bocoyes.
En almacenes el 1º de Enero, 1876.	24533	2703
Recibido hasta hoy.....	568555	103611
Total.....	593088	106319
Salidas.....	445285	97668
Existencia el 1º de setiembre de 1876	147803	6651

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Este espíritu sigue en la misma situacion ántes avisada, solo que ha habido un poco de más demanda.

Cotizamos:

En pipa de castaño.....	$62
Idem roble.....	74
Refino.....	Nominal.

CERA.—La blanca escasea no sucediendo así con la amarilla, sin embargo la demanda que conocer van son buenas. Cotizamos la primera de $24 á 27 ⊚ y la segunda de $15½ á 17 ⊚.

CAFÉ.—Muy encalmada la venta de estos granos de los que tenemos en plaza regulares partidas pendientes de realizacion, y debido á esa calma no sólo no han mejorado los precios, sino que han declinado algo. Cotizamos de $53½ á 51 qtl.

TABACO.—La exportacion desde el 1º de año asciende á 60,251 tercios en rama, 138,716,317 tabacos torcidos y 8,518,018 cajetillas de cigarros, contra 79,581 de los primeros, 102 062,866 de los segundo y 16,536,139 de las últimas en igual período de 1875.

	1876	1875.
Enero.....	$ 98.323	181.364
Febrero.....	255.459	952.662
Marzo.....	1987.589	2660.713
Abril.....	1273.918	2382.415
Mayo.....	1362.0	1286457
Junio.....	205262	644258
Julio.....	103946	104152
Total.....	4080.778	8.412.021

Importado de los países siguientes:

	1876	1875
Península.....	$ 11353	394321
Puerto-Rico.....	14336	100275
Santhomas.....	56'84	75924
Méjico.....	295547	451.926
Estados-Unidos.....	3418058	5893394
Otras partes.....	289900	1586121
Total.....	$ 4080778	8412021
En julio de	1876	1875
Península.....	$	117725
Puerto-Rico.....	....	892
Santhomas.....	....	1586
Méjico.....	26157	5486
Estados-Unidos.....	2000	1350
Otras partes	....	1631
Total.....	$ 28157	23070

FLETES.—Las cotizaciones al pié son nominales debido á la absoluta carencia de buques.

Cotizamos:

CARGADO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes 27/6 á 30/
Norte de Europa, 27/6 á 30/
Francia, fr, 27 á 30/
Id Mediterráneo 25 á 27
España..... por c. . á ..
E. Unidos: cs. azúcar $1 á 1½; boccy id. $5 á 5½; id. miel, $3 á $3½; melado, Nominal

Idem en otros puertos.

Falmouth y órdenes 27/6 á 30/6
Norte de Europa, 27/6 á 30/
Francia, fr., 30 á 32 50
Mediterráneo, fr. 25 á 27.
España por caja,....
E. Unidos: azúcar caja $1 á 1½; boccy 5 á 5½ id miel. $3½ á 3½; melado, Nominal.

CAMBIOS.—El mercado estuvo casi toda la semana con limitada demanda y tipos firmes; pero al terminar ese período se han resentido algo los segundos, á consecuencia de la abundancia de papel que hay en plaza y de la escasez de compradores, cerrando el mercado compradores, cerrando el mercado con moderada demanda y tipos flojos.

El valor de las letras vendidas asciende á $912 000

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $1.112,828, contra 3.447,604 en igual período recibido de las naciones y en la manera que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1875.

	1876	1875.
Enero.....	$ 98.323	181.364
Febrero.....	255.459	952.662
Marzo.....	1987.589	2660.713
Abril.....	1273.918	2382.415
Mayo.....	1362.0	1286457
Junio.....	205262	644258
Julio.....	103946	104152
Total.....	4080.778	8.412.021

Importado de los países siguientes:

	1876	1875
Península.....	$ 11353	394321
Puerto-Rico.....	14336	100275
Santhomas.....	56'84	75924
Méjico.....	295547	451.926
Estados-Unidos.....	3418058	5893394
Otras partes.....	289900	1586121
Total.....	$ 4080778	8412021
En julio de	1876	1875
Península.....	$	117725
Puerto-Rico.....	....	892
Santhomas.....	....	1586
Méjico.....	26157	5486
Estados-Unidos.....	2000	1350
Otras partes	....	1631
Total.....	$ 28157	23070

FLETES.—Las cotizaciones al pié son nominales debido á la absoluta carencia de buques.

Cotizamos:

CARGADO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes 27/6 á 30/
Norte de Europa, 27/6 á 30/
Francia, fr, 27 á 30/
Id Mediterráneo 25 á 27
España..... por c. . á ..
E. Unidos: cs. azúcar $1 á 1½; boccy id. $5 á 5½; id. miel, $3 á $3½; melado, Nominal

Idem en otros puertos.

Falmouth y órdenes 27/6 á 30/6
Norte de Europa, 27/6 á 30/
Francia, fr., 30 á

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE SETIEMBRE DE 1876.

"EL QUE MAL PLEITO TIENE....."

Á "EL PABELLON NACIONAL" DE MADRID.

I.

Con fecha 8 del pasado junio, nuestro celoso é ilustrado corresponsal de Madrid, nos dirijió una carta, en la cual ocurrian las siguientes líneas, que no pudieron ménos de llamar nuestra atencion:

"El periódico *El Pabellon Nacional*, desde que cesó en el mando de Cuba el Conde de Valmaseda, dedica preferentes trabajos al exámen de la Administracion del dignísimo General Jovellar, *contra el cual dispara bala roja* el corresponsal que en la Habana tiene el citado diario *El Pabellon Nacional*."

Como era natural, buscamos en los números del periódico madrileño las cartas de su corresponsal á que las anteriores líneas se referian. Dió, empero, la casualidad que en ese correo la coleccion del *Pabellon* nos llegó muy incompleta, y no pudimos encontrar en ella esas cartas. Encontramos, sin embargo, que el incógnito corresponsal habia mandado al *Pabellon* una noticia estupenda, que ese periódico habia reproducido en 31 de mayo, en un tono y con una intencion bien fáciles de comprender. Hé aquí sus palabras:

"Conforme á las cartas que de nuestros corresponsales recibimos, todas las clases sociales estaban alarmadas en la Habana por la actitud de los rebeldes, *situados* EN GRAN NÚMERO *desde Alacranes hasta Güines*, esto es, á una hora de distancia de la capital por el ferro-carril: se habian enviado á SAN ANTONIO de los BAÑOS dos rejimientos, segun unos para aclimatarse, segun otros para impedir la tentativa de los insurrectos de invadir la Vuelta Abajo....."

Esta absurda noticia, en la cual no habia una palabra de verdad, no podíamos suponer que hubiese sido forjada en la redaccion del *Pabellon Nacional*, pues tenemos de ese periódico muy buena opinion, y no le creemos capaz de semejantes supercherías. Debíamos, por lo tanto, suponer que le habia sido remitida por el corresponsal que aquí tiene; ese corresponsal que, segun la carta que acabábamos de recibir de Madrid, se entretiene, no sabemos por qué, en *disparar bala roja* contra la administracion del General Jovellar.

Nosotros no podíamos dejar pasar esa descarada é intolerable falsedad, y la desmentimos, ni más ni ménos que durante el mando del General Villate desmentíamos las necias invenciones que tan frecuentemente hacia publicar en los Estados-Unidos el *Quimbo Habanero*, con quien tantos puntos de semejanza tiene el corresponsal del *Pabellon*. Uno de nuestros primeros deberes es el de no permitir que la opinion pública se extravíe con la publicacion de hechos falsos, arma favorita á que apelan los laborantes, ya sea que dirijan sus correspondencias á *La Independencia* de Nueva York, ó al *Pabellon Nacional* de Madrid. Nos dirijimos, pues, en nuestra crítica, á ese evidentemente mal intencionado corresponsal; y si para algo nos dirijimos tambien al *Pabellon*, fué para hacerle notar la poca fé que ese corresponsal merecia, y la ninguna confianza que en él podia tenerse. Y para que no se creyera que en nada de lo que escribíamos nos dejábamos arrastrar por el espíritu de partido, como desgraciadamente suele suceder en casos semejantes, le manifestamos francamente que estábamos mucho más de acuerdo con el moderado histórico, al cual pertenecen el Sr. Conde de Valmaseda y *El Pabellon Nacional*, que con el que hoy gobierna la nacion.

Por lo demás, en aquel artículo ni una palabra malsonante dirijimos al colega madrileño, ni á nadie; y si referimos algunos hechos que son públicos y notorios, y que además constan de un modo oficial, fué para que viera *El Pabellon* cuán injusta era la conducta que su corresponsal observaba, al disparar *bala roja* contra la administracion del general Jovellar, él, que tan callado se habia mantenido durante la del Conde de Valmaseda.

Dice *El Pabellon* que de esos hechos por nosotros referidos, resultan graves cargos contra esa última administracion. Será así; pero nosotros no podemos comprender que por esto puedan dirijírsenos las severas acusaciones que *El Pabellon* nos dirije. Si no son ciertos los hechos que hemos referido, entónces merecemos que nuestra falsedad se condene sin ningun miramiento; pero si esos hechos son ciertísimos — y consta oficialmente que lo son — ¿qué tenemos nosotros que ver con los cargos que de ellos lejítimamente resulten?

Aunque esto salta á los ojos de toda persona de sentido comun, *El Pabellon Nacional* no solo se indigna contra nosotros por haber referido aquellos hechos, sino que lo hace en términos destemplados, muy distintos de los que nosotros hemos usado con él. No extrañe, pues, el colega madrileño si en nuestra réplica llegamos alguna vez á emplear un lenguaje desembarazado. Nunca podrá quejarse de falta de miramientos, el que tan pocos tiene con nosotros.

Seis artículos, nada ménos, ha dedicado el colega madrileño á contestar el nuestro; pero una parte muy considerable de ese espacio la ha dedicado á describir y lamentar la gran diferencia que hay entre su posicion y la nuestra, puesto que, segun él asegura, nosotros nos hallamos completamente desembarazados y de todo punto seguros de que todo cuanto escribamos en la cuestion ha de ser aprobado por la censura de la Habana y la fiscalía de Madrid, mientras que él por lo que escriba ha de ser perseguido y multado en Madrid, y además su periódico ha de ser secuestrado en la Habana.

Esto de presentarse ante el público con el carácter de víctima resignada y valerosa, no hay duda que es un buen modo de captarse la simpatía de los lectores y disponer favorablemente su ánimo; pero en el caso presente, quien quiera que observe la moderacion de nuestro lenguaje, y lo compare con el destemplado que con nosotros emplea *El Pabellon*, podria con razon sospechar si nuestras situaciones respectivas no eran precisamente á la inversa de lo que ese diario pretende. Sin embargo, como nosotros no queremos provocar interés por ese camino, y como en eso, lo mismo que en todo lo demás, nos gusta ver á la verdad en su lugar, vamos á rectificar las especies erróneas vertidas por el colega madrileño.

No estamos enterados de lo que sucede en la Córte con *El Pabellon Nacional*, ni sabemos si esa corona de mártir con que ese colega se presenta engalanado, es dignamente merecida, ó si no es más que un ridículo disfraz con el que pretende llamar la atencion y hacerse el interesante. Sobre el particular nada sabemos, y por lo tanto nada absolutamente aseguramos; pero por lo que hace á lo que sucede en la Habana, podemos asegurar á nuestro colega madrileño que no hay en lo que dice ni una palabra de verdad. Sabemos, porque la censura nos lo asegura de la manera más solemne, que esta censura no ha detenido aquí la circulacion de ninguno de esos números, los cuales no ha leido siquiera, como sucede con todos los periódicos de Madrid, — en lo cual, lo diremos de paso, no estamos conforme con la censura; — y si los números del colega madrileño no han llegado á su destino, será porque no habrán sido remitidos, ó porque se hayan quedado quizás en Puerto-Rico, como ha sucedido alguna vez hasta con nuestra correspondencia.

Ahora, por lo que á nosotros hace, tenemos tambien que rectificar las aseveraciones de nuestro colega madrileño, que nada tienen de exactas. Ya en ese artículo nuestro que tanto ha provocado su animadversion, dijimos que nosotros, por inclinacion y por sistema, nunca jamás hacemos "ninguna indicacion que pueda referirse á personas determinadas, siempre que tenemos que señalar algun grave error que sea indispensable corregir, ó algun abuso, al cual deba ponerse coto. Y mayor ha sido nuestro cuidado, cuando se ha tratado de condenar actos de Autoridades que han ejercido mando en esta isla. Los errores y abusos, cuando han existido y era posible corregirlos, los hemos señalado con franqueza; pero hemos guardado silencio sobre las personas, y más cuando ya estaban léjos." — Claro está que siendo esta nuestra conducta, no debíamos temer que la censura nos tachase lo que con arreglo á ella escribiésemos. Pero hay muchas personas en esta isla que no piensan como nosotros: hay muchas que, con razon ó sin ella, guardan rencores contra pasadas administraciones; y sin embargo, ¿ha visto *El Pabellon Nacional* ni una sola palabra impresa contra ellas en esta isla en estos últimos tiempos, ni en los periódicos ni en ninguna parte?

Y ¿sabe *El Pabellon* por qué no las ha visto? Pues se lo vamos á decir. No las ha visto, porque el más delicado miramiento y la más escrupulosa caballerosidad presiden aquí ahora en todo lo que á las pasadas administraciones se refiere: no las ha visto, porque *no es verdad* lo que dice el colega madrileño acerca de existir aquí una libertad absoluta para deprimir á las Autoridades anteriores. Nosotros recordamos una época en que fué permitido ese desman; pero esa época no es la presente. Por lo que á nosotros hace, nos son indiferentes las instrucciones que sobre el particular tenga la censura, puesto que, como ya hemos dicho, por inclinacion y por sistema procedemos siempre con la mesura que llevamos indicada; pero ponemos el hecho en conocimiento del *Pabellon*, para que vea cuán léjos anda de la verdad lo que él dice sobre este delicado asunto.

Otra especie, que es personalísima, tenemos que rectificar de lo que dice el diario madrileño. Supone *El Pabellon* que la Direccion de LA VOZ DE CUBA es una cosa misteriosa; y en una carta que inserta, escrita por no sabemos quién, pero cuyos conceptos apadrina el diario madrileño, hallamos las siguientes palabras: "*Este periódico* (LA VOZ), *dirijido bajo la firma R. R., pero que* ES YA SABIDO QUIÉN ES SU VERDADERO DIRECTOR." Y más adelante el escritor del *Pabellon*, refiriéndose á nuestro artículo ya citado, dice que "son *palabras escritas* BAJO LA PRESION *de una suprema voluntad*," y el "*eco de otras voluntades, de otros acentos, que no son ciertamente los del escritor.*" Esto sería una solemne necedad, si no estuviera tan sobrado de malicia; y desde luego protestamos con toda la enerjía de que somos capaces, contra la falsa idea que aquí se pretende inculcar. Sepa el articulista del *Pabellon*, quien quiera que sea, que el Director de LA VOZ DE CUBA es y ha sido siempre un escritor independiente, que no recibe ni admite más guía que sus principios ni más consigna que la de su conciencia, ni cede ante más presion que la de la verdad y la razon, ni solicita ni admite más apoyo que el de los buenos españoles para quienes escribe y cuya causa defiende, y que pueden juzgar diariamente de la pureza y rectitud de sus intenciones. El Director de LA VOZ DE CUBA es persona bastante conocida; y es muy extraño que en este particular esté tan atrasado de noticias, no ya el articulista del *Pabellon* — pues cansados estamos de ver en Madrid escritores que se ocupan con mucho empeño de la isla de Cuba, y hablan de ella como si hablaran del Affghanistan, — sino el autor de la carta que con tanto encomio publica el diario madrileño, y que dice ser hacendado de la jurisdiccion de Güines. Sobre este señor algo tendremos que decir más adelante, pues su carta contiene especies en extremo sospechosas y dignas de llamar la atencion, como verán nuestros lectores.

Antes de atacarnos formalmente por su propia cuenta, *El Pabellon Nacional* echa por delante esa carta, áun cuando confiesa que no sabe de quién es, es decir, que es anónima, á pesar de lo cual pone gran confianza en ella el colega madrileño. Dice que no le es posible publicarla toda, porque habla de muchos asuntos que no se pueden reproducir. Lo comprendemos; y si *El Pabellon* lo hubiese mirado bien, alguna parte de lo que ha publicado hubiera omitido tambien. Pero puesto que lo ha dado á luz, aunque sin duda ha sido por inadvertencia, se lo agradecemos, pues ello es un testimonio vivo, así de *lo que es* — por más que no sepa *quién es* — el anónimo corresponsal, como de lo desgraciado que es ese diario madrileño en el asunto de corresponsales cubanos. Veamos, pues, la carta tal como *El Pabellon* la publica, y haciéndole al paso los comentarios á que dá lugar. Hé aquí como empieza:

"Sin tener el honor de conocer á Vd. más que por los artículos de *El Pabellon*, periódico del cual carezco há dos correos, no pudiendo atribuir esta falta sino á que se hayan cambiado los eclipses parciales por totales, me tomo la libertad de escribirle por la vía extranjera con el sólo objeto de ver si consigo que llegue á sus manos la presente carta ántes que el correo de ésta llegue á esa y se reparta el periódico LA VOZ DE CUBA, cuyo recorte tengo el gusto de incluirle.

No sé si los *falsos conceptos* en él publicados tienen por objeto asegurar en ésta ciertas entidades; pudiendo usted, por consiguiente, con el buen criterio que se le reconoce, hacer de esta carta el uso que considere más oportuno.

Sorpresa le causará á Vd., como á los que conocieron las administraciones pasadas, ver *el cínico descaro con que se les injuria, falseando la verdad de todos los hechos*; pero nunca, por mucho que sea su asombro, será tanto como el que ha causado en *el público sensato* de esta isla, pues aunque aquí hay, como en todas partes, pueblo ignorante, la mayoría es cuerda y bastante sensata, *y al momento ha reconocido, tras del director del periódico citado*, EL VERDADERO NOMBRE DEL AUTOR DEL ARTÍCULO que á Vd. se dirije, como asimismo cuáles son sus tendencias. Triste es, por cierto, tener que apelar á estos recursos para sostenerse un dia más en un puesto de conveniencia; pero crea Vd., señor Director, que para este público lo que han conseguido ha sido una derrota."

El artículo nuestro á que se refiere aquí el anónimo corresponsal güinero, es el mismo que tanta indignacion ha causado en *El Pabellon Nacional*. Dice el anónimo corresponsal que en aquel artículo *falseamos la verdad de todos los hechos*; y el diario madrileño se constituye en eco de esta acusacion, y la repite despues por su propia cuenta. ¿Y qué hechos fueron los que anunciamos en aquel artículo, que han merecido esta dura calificacion? Son muy pocos en número. Dijimos, en primer lugar, que no era verdad que los rebeldes hubiesen ocupado en gran número el territorio que media entre Alacranes y Güines, como habia hecho decir al *Pabellon Nacional* su mal informado ó *mal intencionado* corresponsal habanero. Pero esto, léjos de ser una falsificacion de la verdad, era la rectificacion de un error cometido por el corresponsal del colega madrileño. Pues qué, ¿no sabe todo el mundo aquí que era la más atroz falsedad el decir que los insurrectos *ocupaban* EN GRAN NÚMERO *el territorio situado entre Alacranes y Güines?* Exceptuando la loca tentativa de Arredondo en tiempo del General Caballero de Rodas, ¿quién ha visto jamás un sólo insurrecto armado en esa extension de territorio?

El segundo hecho que referimos, fué el de que en tiempo de la pasada administracion se habia celebrado una contrata de víveres para el ejército sin los requisitos de publicidad é invitacion de licitadores que la ley exije, lo cual dió por resultado que se adjudicara á *veinte y nueve* centavos por racion de etapa, y *cincuenta* centavos por racion de pienso. Este es un hecho público y notorio; hecho que consta oficialmente de la manera más solemne. ¿Se atreverán *El Pabellon* y su corresponsal güinero á negar la verdad de este hecho? Pues si esta verdad es de toda evidencia y no puede de modo alguno ser negada, ¿dónde está aquí la *falsificacion de la verdad* de que nos acusan ese periódico y su incógnito corresponsal?

Dijimos tambien que en tiempo de la actual administracion se habia celebrado de nuevo la contrata, con todos aquellos requisitos de publicidad, y que el resultado habia sido haberse fijado la racion de etapa á *veinte y un centavos*, y la de pienso á *cuarenta y cuatro*, lo cual da al Tesoro un ahorro anual de dos millones y medio de pesos. Este hecho es tambien público y notorio, y consta oficialmente y del modo más solemne. ¿Dónde está, pues, aquí la *falsificacion de la verdad*?

Otro hecho. Dijimos que en la ejecucion de la contrata para proveer de víveres al ejército durante la pasada administracion, se habian perpetrado fraudes escandalosos, los cuales habian sido descubiertos por la administracion actual, y sometidos á la accion de la ley, con una rectitud que los leales de Cuba nunca agradeceremos bastante al General Jovellar. ¿Es esto verdad, ó no lo es? Pues si lo es, y no hay quien pueda ignorarlo, ¿cómo osa decir el anónimo corresponsal del *Pabellon*, y *El Pabellon* mismo, que nosotros en todo lo que referimos *falseamos la verdad de todos los hechos*? ¿Dónde está aquí ese *falseamiento de la verdad* que se nos achaca?

Todavía citamos otro hecho, y fué el último. Dijimos que así aquel exceso de precios en la contrata de víveres, como esos fraudes, revestian un carácter mucho más grave, por cuanto ocurrian en circunstancias en que, por hallarse exhaustas las arcas del Tesoro, se acudia al Banco Español, y hasta á los particulares, en solicitud de préstamos para pagar los haberes atrasados del ejército, y los gastos que imponian necesariamente los refuerzos que venian de la Península. ¿No es cierto esto? ¿Hay en la isla de Cuba quien lo ignore? ¿No consta todo ello oficialmente y de una manera absolutamente indudable? Pues ¿por qué *El Pabellon Nacional* y su corresponsal de Güines nos han de acusar por ello de haber *falseado la verdad de todos los hechos*?

No anunciamos en nuestro artículo más hechos que los que acabamos de recordar; hechos que son de pública notoriedad, y cuya exactitud consta del modo más innegable, no solo al público en general, no solo á las autoridades que se han ocupado de ellos y á los tribunales que los están actualmente investigando, sino tambien al Gobierno de S. M. ¿Por qué, pues, se dice que *falseamos la verdad*, solo porque los hemos referido? Si lo que decimos es la verdad pura de todos conocida, ¿por qué se nos acusa de falsearla?

El Pabellon Nacional nos ha llamado, además, *calumniadores*. Parecia natural que al lanzar contra nosotros tan graves acusaciones, se tratara de demostrar honradamente que todos esos hechos que aquí hemos recordado, y que fueron los únicos que en aquel artículo referimos, eran falsos. Pero *El Pabellon* se ha guardado muy bien de intentar semejante demostracion. Nos ha lanzado aquellas acusaciones, pero no las ha justificado de ninguna manera.

Ahora bien: ¿quién es el calumniador? ¿quién es el que pretende falsear la verdad de los hechos? ¿somos nosotros, ó es él mismo? La respuesta á estas preguntas la dejamos al buen juicio y á la imparcialidad del público, y á la conciencia misma del *Pabellon Nacional*, si es que la tiene, y seguimos adelante con las observaciones de su anónimo corresponsal de Güines.

Desde el momento que dejamos probado que los hechos referidos no contienen más que la verdad pura, referida sin ninguna clase de exageracion ni apasionamiento, eso del *cínico descaro* que ese corresponsal nos atribuye, queda reducido á la categoría de un necio desahogo sin ningun fundamento racional, aun cuando quizás tenga otro fundamento, que más adelante haremos notar. Dejemos, pues, á un lado esa friolera, y pasemos á lo que el incógnito corresponsal pretende insinuar, cuando dice que aquí *todo el mundo ha reconocido, tras del Director de* LA VOZ DE CUBA, *el verdadero nombre del autor del artículo*; agregando en seguida que "*es triste, por cierto, tener que apelar á estos recursos para sostenerse un dia más en un puesto de conveniencia*."

¡Y el periódico que eso escribe y publica, dice en el mismo artículo, que nosotros usamos *reticencias indignas*, y nos llama *detractores* y *calumniadores*, y nos acusa de querer *falsear la verdad de los hechos*, y de pretender *manchar honras inmaculadas*, y de lanzar contra ellas *venenosos dardos*; y se lamenta de que NO PUEDE ESCRIBIR, porque en Madrid el fiscal le impone multas, y en la Habana la censura le secuestra los números que aquí remite!!! ..... Francamente, esto parece escrito de burlas, y sin duda que el mismo articulista del *Pabellon* se reirá de sus ocurrencias, si tiene la paciencia de leerlas despues de impresas.

Nada más queremos decir sobre esas reticencias, verdaderamente indignas, del escritor del *Pabellon*; pero por la parte que á nosotros se refiere, aunque la hemos contestado ya más arriba, agregaremos que en un periodista que tiene pundonor, como suponemos debe tenerlo el articulista del *Pabellon*, es un completo olvido de todas las conveniencias, es una ligereza sin excusa, es una falta imperdonable, es una verdadera indignidad, es una miseria injustificable y digna del desprecio de todo escritor sério, el suponer tanta vileza en un compañero de profesion, cuando no existe antecedente ninguno que autorice tan ofensivo concepto. El Director de LA VOZ DE CUBA no firma ni ha firmado jamás escritos ajenos. Lo que él firma, será muy defectuoso, pero es suyo; y no comprendemos qué es lo que se ha propuesto el articulista del *Pabellon Nacional* al provocar ociosas cuestiones personales, lanzando al aire esas ofensivas suposiciones á que tan aficionado se muestra. Ni comprendemos tampoco qué es lo que con ellas pretende probar en la cuestion que venimos debatiendo. Los hechos que anunciamos en nuestro artículo de 5 de julio, y que hemos recordado en el presente, ¿perderian nada de su exactitud y gravedad, aún cuando el artículo en cuestion no hubiese sido escrito por el Director de LA VOZ DE CUBA?

Bien sabemos que hay un antiguo refran que dice que *el que mal pleito tiene, á barato ó á voces lo mete*; pero esté seguro el articulista del *Pabellon* que si este es su propósito en la cuestion presente, perderá con nosotros el tiempo. A pesar de todos sus esfuerzos para extraviar la cuestion ú oscurecer los hechos que hemos citado, y que forman su base, no lo conseguirá; y esa especie de nube ó polvareda en que ha pretendido envolverlos, nosotros la disiparemos. Tenga un poco de paciencia, y téngala tambien su anónimo corresponsal güinero, á quien tenemos que pedir, en nuestro próximo artículo, algunas aclaraciones importantes, que estamos seguros no nos ha de dar.

R.

El empréstito, y la especulacion del oro.

Los que han estado por tanto tiempo *la borando*, así en la calle de Mercaderes, como en las columnas de los periódicos insurrectos, como en tantas otras partes, con la especie de que *el empréstito no se realizaría*, son principalmente de dos clases. Existe entre ellos el verdadero traidor, el que deseaba que el empréstito no se realizase porque sabia que, realizándose, tendríamos abundantes recursos para hacer vigorosamente la guerra en el próximo invierno, y que á la vez mejoraría mucho la situacion económica del país, todo lo cual tanto significaba como el fin cercano de la insurreccion.

Al lado del laborante traidor que acabamos ligeramente de describir, se movía el laborante especulador, que teniendo contratas pendientes sobre compras y ventas de oro, así como por el tenor general de sus negocios, no le convenia que bajase el premio de este metal. Por consiguiente no le convenía que se hiciese el empréstito; y no conviniéndole, claro es que hacia todo lo posible para impedir su realizacion, procurando influir para que no entrasen en él las personas que podian hacerlo.

Entre esta última clase de laborantes, los hay que gritan con frecuencia *¡viva España!* con toda la fuerza de sus pulmones; pero que anteponiendo á todo su interés particular, contribuyen con todas sus fuerzas á un estado de cosas el más á propósito para desanimar á los leales y alentar á los traidores. Estos hombres, que cuando empezó la inmoral y funesta especulacion del oro eran muy pocos en número, han aumentado desde entónces extraordinemente, y vienen hoy á constituir como una especie de término medio entre los leales, hácia los cuales les atrae el sentimiento, y los traidores, á favor de cuya causa les hace *laborar* el interés.

Pues esas dos clases de laborantes acaban de recibir, no un desengaño, porque demasiado comprendian ellos que el empréstito se realizaria al fin, sino un golpe terrible, con su positiva realizacion. Hoy el empréstito es ya un hecho indiscutible. El telégrafo, y aún los periódicos y las correspondencias del último correo, nos han anunciado ya que en Europa se han suscrito más de veinte millones, y seguian presentándose todavía nuevos suscritores; y en esta isla ya saben nuestros lectores que está lleno el cupo de cinco millones de pesos que se nos habia señalado.

El otro dia, hablando sobre este mismo asunto, dijimos que algunos de los que ahora han dejado de tomar parte en el empréstito, cuando vieran que era un hecho y que daba á los suscritores el magnífico resultado que no puede ménos de dar, sentirian no haber entrado en él, y entre ellos no faltarian algunos que hablaran, como de costumbre, de *monopolios*. Esta palabra, sobre todo, era de temerse que se encontrara en boca de algunos — quizás muchos — que, deseando tomar parte en el empréstito, no les era posible hacerlo, puesto que el *mínimum* que habia de representar cada accion suscrita, eran *veinte y cinco mil pesos*. Es decir, en una palabra, que el empréstito no era asequible á todas las fortunas, y muchos que de buena fé querrian tal vez entrar en él, no habrian podido hacerlo por no permitírselo lo reducido de su fortuna.

A esto se ocurrió en la junta que, con arreglo al anucio publicado, se celebró ayer en el despacho del Excmo. Sr. Gobernador General de todos los señores suscritores, resolviéndose que se admitirian suscriciones hasta de dos mil quinientos pesos, como verán nuestros lectores por el anuncio que á continuacion insertamos. En la misma junta se aprobaron las bases del empréstito en los mismos términos en que á su tiempo las publicamos; y para llevar la operacion á su complemento, fueron nombrados los Sres. D. José Eugenio Moré, D. Francisco F. Ibañez, D. Vicente Galarza y D. José M. Avendaño. El Sr. D. Manuel Calvo fué nombrado como delegado en la Península.

El empréstito es, pues, un hecho realizado. Veremos ahora de qué medio se valen los especuladores en oro para mantener todavía muy alto el premio de este metal.

R.

Hé aquí el anuncio á que nos referimos.

EMPRÉSTITO CON LA GARANTÍA DE LAS ADUANAS.

Comision Gestora.

En junta celebrada en 31 de agosto último bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador General, acordaron los señores suscritores que la suma de $300.000 que faltaban por suscribir para completar los $5 000 000, con que habia de contribuir el grupo de esta Isla, se prorrateace entre los señores suscritores que manifestaron estar dispuestos á aceptarlos; pero á condicion que antes se ofreciese al público anunciándose por 15 dias admitirse suscricion para los $300.000 por cantidades hasta la suma mínima de $2.500 en oro, y en concepto que los señores que suscriban ménos de $25.000, no tendrán voto en las juntas generales, á ménos que las reglas definitivas de la sociedad se lo concedan.

Tambien podrán varios individuos reunirse para formar la cantidad de $25,000, suscribiéndola bajo la representacion de uno solo.

La comision que suscribe, cumpliendo el referido acuerdo, convoca á los que deseen suscribirse, hasta el dia 18 del corriente mes, para que ocurran á la casa del señor Presidente de la misma, calle de Lamparilla número 22, donde podrán informarse de las condiciones del contrato provisional celebrado con el Gobierno de S. M.

Habana 2 de setiembre de 1876 — *José E Moré, Mamerto Pulido, Vicente Galarza, Francisco F. Ibañez, José María Avendaño.*

Remate de efectos decomisados.

Como lo habíamos previsto, en el remate que en el lúnes anterior se verificó de los efectos decomisados á la casa de Falk y Rohisen, no se presentaron licitadores más que para uno de los artículos anunciados, ó sea para las *ochenta piezas de lino estampado en clán*. Por el anuncio oficial que en otro lugar publicamos, se verá que el remate del resto de los efectos se verificará pasado mañana lúnes; y por una carta que ha tenido la atencion de dirijirnos el Sr. Administrador principal de Aduanas, vemos que en la redaccion del nuevo anuncio se han tenido presentes algunas de las indicaciones que hicimos en nuestro suelto del domingo anterior.

Damos las gracias al Sr. Administrador por esta deferencia; pero como no solo á nuestro pobre juicio, sino al de personas muy inteligentes en el ramo, el anuncio, tal como hoy lo publicamos, no contiene más que una parte de las indicaciones que debiera contener para que el remate fuese el más favorable posible á la Real Hacienda, nos atrevemos á someterle algunas observaciones.

Es menester partir del principio de que, como ya indicamos el domingo anterior, los que acuden á un remate, si no tienen á la vista un pliego de condiciones ó inventario detallado de la cosa que se va á rematar, tienen que reconocerla minuciosamente y estudiarla, ántes de hacer oferta y de entrar en la puja. Y como quiera que van á hacer un negocio que por su naturaleza es al contado, y en oro, y á mayor abundamiento con un aumento al precio del remate por razon del derecho de venduta, en vez de tener los plazos y descuentos con que habitualmente se compra y vende en esta plaza, resulta que, como es de suponer, los aspirantes al remate tienen que hacer bien sus cálculos y ajustar perfectamente sus cuentas antes de proceder á hacer sus ofertas; y cuando carecen de datos, procuran más bien quedarse cortos que no arriesgarse; de lo que resulta perjuicio para el que hace el remate, que en el presente caso es la Real Hacienda.

En el anuncio para este segundo remate, vemos que se espresa el peso de cada partida, y hasta se manifiesta el número de hilos en las 159 piezas "*tegido de lino blanco liso;*" pero no hallamos las aclaraciones, que nos decian ser muy convenientes, las personas competentes en materia de remates y conocedoras del ramo de tegidos, que dieron motivo á nuestras observaciones del domingo anterior sobre este asunto.

El anuncio actual está de tal manera redactado, que los licitadores que lo lean no pueden instruirse de la cantidad ni la calidad de los géneros que van á rematarse. Dice el anuncio lo que pesan las piezas de *gró*, pero no dice el número de varas que tiene cada pieza, ni el ancho, ni la calidad del género. Todo esto es indispensable saberlo para el cálculo, y nada de esto puede deducirse del peso, que es lo único que se anuncia.

Lo mismo, ó cosa muy parecida, resulta con las 300 Piezas *Muselinas*, que no se sabe la extension que tienen, ni la calidad del género.

El tejido de "*lino blanco liso*" de 21 hilos en el cuadrado, del cual hay 159 piezas, podria ser del que en el mercado se llama *Olan cambray*, con tiro de 7 yardas cada pieza; pero tambien puede ser *Olan batista de caja*, nombre de localidad, pero que representa, por la costumbre, el tiro de 15 métros cada pieza, es decir, que por lo que dice el anuncio, no puede saberse el valor de lo que se vá á rematar. ¿Y cómo han de hacerse cálculos, si faltan los datos principales?

Las medias medias, ya dijimos el domingo que podrian ser de colores fantasía; esto es, de listas, etc.; ó bien pueden ser blancas, ó crudas, y aún haberlas de las tres clases; en cuyo caso no valdrian lo mismo unas que otras, y los licitadores, no sabiendo por el anuncio el pormenor de lo que se remata, para no engañarse tendrian que reconocer los 411 cartones para apreciar el valor de su contenido.

En resúmen, creemos que sería más conveniente explicar en los anuncios de los Remates, la cantidad de cada cosa por medida de extension, diciendo: *tantas piezas, con tantos métros, género de tal materia y forma, con tal ancho*, toda vez que al disponer un comiso, debe hacerse un inventario detallado; y con esos datos presentados en los anuncios de los remates, no queda duda que se obtendrian más licitadores, habria pujas más animadas, y saldrian mejor librados los intereses de la Real Hacienda. Y como los obvios inconvenientes que hemos señalado, no los subsana el nuevo anuncio, nosotros creemos que sería mejor posponer el remate y publicar de una vez todos los pormenores necesarios para el perfecto conocimiento de todos los que tengan el deseo de ser licitadores.

Revista mercantil.

Como quiera que los motivos de calma que manifestábamos en nuestra anterior revista han prevalecido igualmente durante la semana que hoy termina, no es de extrañar que el conjunto de las operaciones realizadas en el mercado de azúcares sea limitado, pudiendo decirse que solo le imprimieron alguna animacion el consumo y la especulacion, pues para ambos se hicieron la mayor parte de las operaciones. No quiere esto decir que no haya demanda para embarques; pero los compradores tropiezan con las dos grandes dificultades de escaeéz de fruto y falta de buques. Los precios anteriores apénas si han tenido variacion, y todos cieran con bastante firmeza. Cotizamos el purgado núm. 12 de 9½ á 9½ reales @ en oro.

Las ventas en la semana suman 6,369 cajas. En ese período se han exportado 13,888 cajas y 1,616 bocoyes, y en lo que vá de año 517,271 de las primeras y 96,636 de los segundos, contra 719,324 y 83,793, respectivamente, en 1875. La existencia comprende 147,803 cajas y 6,251 bocoyes, contra 240,363 de aquellas y 6,459 de éstos en el año anterior.

El tiempo continúa favoreciendo el desarrollo de la caña en la mayor parte de los distritos azucareros.

La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 999 tercios del en rama, 1,156 millares de tabacos torcidos, y 104,541 cajetillas de cigarros; y en lo que vá de año 60,251 de los primeros; 138,716½ de los segundos, y 8 518,018 de los últimos, contra 79,581; 102,663, y 10.536,139, respectivamente, en igual período del año pasado.

Nada de particular ha ofrecido el mercado de cambios; los tipos no han tenido variacion en toda la semana, y aunque durante la primera mitad de ella estuvieron algo flojos, en la segunda se reanimaron, á consecuencia de ser más activa la demanda, cerrando bastante sostenidos. Las letras vendidas importan $912,000, y las £ cierran de 20¾ á 21 p.§ P., oro. En igual dia del año pasado se cotizaban á 177 p.§ P. en billetes.

El oro español ha sufrido alguna baja, y cierra de 126 á 126½ p§ P., contra 131 á 131½ id. en igual dia de 1875.

El metálico importado en la semana asciende á $2,393, y en lo que vá de año á $4.112,328, contra $8 447,604 en 1875.

El metálico exportado en la semana suma $106,207.

El mercado de importacion ha tenido más que regular movimiento en renglones de primera necesidad, y hasta han figurado en las operaciones algunos de los que hacía tiempo estaban sumamente encalmados. Los arribos han sido moderados, y los precios no han sufrido alteracion sensible, generalmente hablando.

NOTICIAS VARIAS.

El Sr. D. Alberto de Borbon, Coronel de caballería, agregado al Regimiento de la Reina, que habia venido de campaña á esta capital con el Teniente Coronel del mismo Regimiento Sr. Santolalla en comision del servicio, se encuentra en San Antonio de los Baños atacado de la enfermedad endémica, y segun nos dicen de aquel punto, está ya fuera de peligro. Mucho nos complace la pronta mejoría, y deseamos que la convalescencia sea breve, para que vuelva al punto de su destino, donde tan buenos servicios ha prestado, y en adelante puede prestar á la pátria, defendiendo la integridad nacional.

La Biblioteca nacional de París ha adquirido recientemente, en calidad de legado, la voluminosa correspondencia que sostenia Napoleon III con su hermana de leche madame Cornu.

Esta correspondencia tiene su principio desde que el príncipe Luis tenia diez años, y la última de las cartas está escrita dos meses ántes de la muerte del emperador.

Estos documentos curiosísimos, no podrán ser publicados con arreglo á la voluntad de la testadora hasta 1885.

Para este caso, ha nombrado su testamentario á M. Renau, ó en su defecto á M. Durny, uno de los cuales habrá de dirijir la indicada publicacion.

En Hamburgo se ha abierto una exposicion de las reliquias del poeta Schiller. Esta exposicion comprende multitud de objetos que han pertenecido á Schiller ó á sus parientes próximos, entre los que se hallan un péndulo que habia en el cuarto en que nació el poeta el 10 de noviembre de 1759, retratos de familia, acuarelas pintadas por la hermana de Schiller, la coleccion de las cartas del poeta aleman y otras curiosidades análogas.

En Ossairo, segun dice *El Correo de Cremona*, se ha descubierto un verdadero tesoro para los numismáticos: consiste en más de 3 000 monedas de plata perfectamente conservadas, algunas griegas, y la mayor parte romanas del tiempo de la República y del Imperio. Lo más orijinal del hallazgo, es que no hay dos monedas del mismo cuño, lo que parece indicar que constituian la coleccion de algun numemático de la antigüedad.

Uno de nuestros suscritores de Yabú nos ha remitido una letra por valor de 102 *pesos oro*, con destino al fondo para los inutilizados en campaña, cuya cantidad hemos entregado al señor Secretario del Casino Español, segun recibo que obra en nuestro poder.

NOTICIAS DE LA ISLA.

REMEDIOS.—Leemos en *El Leon Español* del 29:

Muy grata y escojida fué la diana con que obsequió la banda de música del regimiento de la Reina á su digno Coronel D. Salvador Ayuso, en la madrugada del 24, quien se halla de paso para Yaguajay, á cuyo efecto habia llegado á Caibarien la tarde del 23, hospedándose en casa de nuestro estimado amigo señor Muñiz, jefe representante de dicho cuerpo, á cuya morada han pasado los señores oficiales de la representacion á cumplimentar á S. S., acompañándole despues hasta las nueve de la mañana en que continuó viaje á bordo del cañonero *Criollo* en union del señor Coronel teniente coronel Pedemonte, que habia regresado en el tren de pasajeros de la mañana.

La banda de música ejecutó varias piezas al frente de la morada del señor Comandante de marina ántes del embarque, en la que permanecieron dichos señores jefes y oficiales, siendo obsequiados con dulces y licores, retirándose despues de haber zarpado el cañonero.

Deseamos á ambos señores jefes un feliz viaje al punto de sus destinos, y que continúen con la mejor suerte en cuantas operaciones emprendan contra los enemigos de nuestra integridad.

En dicho dia y á las ocho, zarpó tambien del puerto el vapor *Alava*, á cuyo bordo navega nuestro muy querido amigo y paisano D. Agustin Lobid y Rioja, médico del primer batallon de la Reina, quien pasa á la Habana para continuar á la madre patria en uso de licencia temporal, á causa de la enfermedad que le aqueja, adquirida en los años de campaña que cuenta, durante los cuales ha permanecido en constantes operaciones. Deseámosle un viaje feliz, así como una completa mejoría, para que á su regreso pueda continuar prodigando los cuidados que demanda la ciencia á los que los han menester, cuya mision ha practicado siempre con esmerado celo y actividad, tanto bajo el fuego del enemigo, como en las enfermerías y salas que ha tenido á su cargo.

El señor Lobid, llora la reciente muerte de su querido hermano, médico mayor que fué del cuerpo de sanidad militar de esta isla, reiterándole hoy el sentimiento en que le acompañamos, mezclando con las suyas nuestras lágrimas,

ciacion para un armisticio y la paz, y que el príncipe manifestó deseos para la paz, pidiendo una mediacion con este objeto.

La Politische Correspondenz trae los siguientes pormenores de las proposiciones del príncipe Milan para la paz: "Habiéndose hecho plena justicia al honor militar con seis dias de rudo combate en Alexinatz, donde no hay probabilidad de éxito para ninguno de los dos lados combatientes, la continuacion de la lucha solo envolveria un sacrificio inútil de vidas y más pérdidas; por lo tanto, el príncipe citaba á los representantes de las potencias garantizadoras, declarando estar pronto á aceptar con gratitud sus buenos oficios, y ofreciendo corresponder á los consejos de Europa. Les pidió que emplearan su influencia para restablecer una buena inteligencia entre él y la Puerta, y procuraran la cesacion de las hostilidades en todas partes, incluso el Montenegro. Los representantes comunicaron por telégrafo con sus respectivos gobiernos.

Zetix, 25 de *agosto*.—Los turcos violaron ayer la frontera austriaca cerca de Ossoinik. Se apoderaron de noventa carneros y cabezas de ganado, é hicieron fuego sobre los campesinos pacíficos, hiriendo á uno y capturando á otro, al que degollaron enseguida. Tambien hicieron fuego al general austriaco Draimes, y se retiraron á su propio territorio con el botin. Dos compañías de tropas austriacas han llegado á Ossoinik.

GACETILLA.

Abono.—Son tantas las ofertas contenidas en el lujoso programa que está repartiendo la empresa del teatro Lersundi para llamar abono, y son tan bajos los precios—iguales, sin rebaja,—á los de la compañía dramática—que nos inclinamos á creer serán muchas las personas que tomen localidades fija para oir el numeroso nuevo personal, para ver los pirnetas del gran cuerpo de baile; para solazarse escuchando de nuevo las voces de la Marchetti, Prats y Cresej; para divertirse con las gracias de Carrátalá y García Marín, y para admirar la *mise en scene del Potosi Submarino, Los sueños de oro, La vuelta al mundo, Robinson Petit y El tulipan de los mares.*

La señora Torres.—Por lo que vemos en los diarios de Barcelona, una de las tiples contratadas por el Sr. Prats para el teatro de Lersundi, la señora doña Milagros Torres de Rices, daba su beneficio en aquella ciudad el miércoles 2 de agosto último, poniendo en escena la zarzuela bufa *Adriana Angot.*

Atencion, señoras y caballeros:—La compañía dramática que ocupa el coliseo del Sr. Albisu, ofrecerá mañana domingo otras dos representaciones de *Urganda la desconocida*, ámbas realzadas por la brillante luz eléctrica de que dispone la empresa.

La primera principiará á la una del dia, y la segunda á las ocho de la noche.

Muchos señores de noche,
muchos párvulos de dia
y niños á troche y moche....
con *Urganda* compra coche,
de fijo, la compañía.

Amor canario.—Este es el título del juguete en un acto que ha escrito el festivo escritor Sr. Infante Palacios para la funcion que dará en uno de nuestros teatros el señor Ibáñez, la cual tendrá lugar uno de los dias de la próxima semana.

Además se pondrán en escena dos piezas dramáticas por artistas infantiles, y el Sr. Ibáñez se introducirá en su sejita de 18 pulgadas.

Otro dia daremos el programa y el dia en que tenga lugar esta funcion.

Teatro de Chavez.—Mañana domingo tendrá lugar en este teatro una funcion extraordinaria á beneficio de la Asociacion de Socorros Mútuos "El Purísimo Corazon de María," poniéndose en escena el drama en tres actos titulado *Flor de un dia*, y el sainete *Todo el mundo.... ¡ofuera!*

Recomendamos la asistencia esa noche al teatro de Chavez, pues esta funcion se dá con el objeto de allegar fondos para el Bazar que está para realizarse y poder por este medio tener un local para fundar sus escuelas, cuyo beneficio, contando con la proteccion del público, podrá llenar el objeto de los señores de la Junta y mucho más cuando los gastos son bastante reducidos, pues tanto el dueño del local, D. Manuel Cárbia ha cedido este, en obsequio de tan humanitarias miras, como igualmente los artistas encargados de representar las obras nada exijen por su trabajo.

Carta.—Se nos ha remitido una copia de la siguiente carta que *Muchos vecinos* han dirigido al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor:

"Habana, agosto 30 de 1876.

Sr. Alcalde Corregidor.
Presente.

Muy señor nuestro:

Los vecinos de la calle de Oficios, primera cuadra y callejon de Justiz, agradecerían á V. S. se sirviese hacer algo en su obsequio, pues de lo contrario puede tener la cosa consecuencias mayores.

Los tremendos perros que para baldon de la culta Habana se permiten al arrendatario, dueño ó lo que sea, que posee el solar que sin edificar existe lindando con las calles del Obispo, Oficios y Justiz tienen constantemente molesta la atencion de los escritorios que tienen la desgracia de tener que estar abiertos hasta las once de la noche ó más. ¡Cree V. S. que es muy sabroso estar calculando, con la codtinua música de los ladridos y aullidos de los dos ó mas canes que encierra dicho solar? ¡Cree V. S. que se puede escribir teniendo constantemente interrumpidas las oraciones de una carta por el aludido vecino? A más, muchas veces están estos señoritos en la calle á las 10½, y á las 11 de la noche, mayormente cuando el solar tiene sus cercas en completa ruina, como acontece con frecuencia, y su presencia poca gracia nos causa.

¿Permite el Bando del buen gobierno y de policía lo que está pando? ¿Permite que exista un solar en el punto más céntrico de Habana en el estado en que se halla el que es objeto de esta carta?

Dé V. S. alguna vuelta de dia y trate de cerciorarse de la verdad de lo que indicamos. Dicho solar es el basurero general del vecindario, y el dia que por desgracia se desarrolle una epidemia cómo tendremos que arregla rnos?

Bueno tambien sería que la policía atendiera algo más esta cuadra, pues no admite duda que es donde mas lindezas se oyen de los cocheros y carretoneros. Muchas veces sucede esto á las barbas de los agentes de órden público y nada se vé que hagan. Esto de seguro debe tenerse en cuenta, pues ni á los oidos de las Hermanas de la Caridad que tienen á su cargo el colegio de San Francisco de Sales ni á las niñas que en él se educan, ni á los nuestros suenan bien las palabras que cada dia se pronuncian.

Esperamos que V. S., con el celo que le distingue, hará que se haga algo en beneficio de la moral, de los pobres dependientes y dueños de los escritorios vecinos del solar y de la salabridad pública.

Quedamos con toda consideracion de V. S. atentos S. S. Q. B. S. M.—*Muchos vecinos.*"

Seguramente que el Sr. Alcalde Corregidor oirá las justas quejas de los vecinos de aquella cuadra. Mientras respecto á los perros, si nos otros nos hallásemos en el caso de *Muchos vecinos*, sabriamos la manera de evitar los encuentros con los canes.

No es consejo pero.... repetimos que sabríamos qué hacer.

Gran corrida.—Mañana domingo tendrá lugar en el circo táurico de Belascoain una gran corrida de toros, la cual no dudamos que satisfará á los más exijente aficionados. El órden en que esta tendrá lugar es el siguiente:

1.° Se jugarán dos toros que serán picados banderilladas y muertos por la cuadrilla.

2.° La gran mojiganga á uso de Madrid, "El médico y el enfermo," en la que ambos, y restableciéndose á fuerza de miedo el paciente, lidiarán todo lo que puedan, hasta el extremo de jugar con la res.

3.° Continuará la lidia con los otros dos toros, con los que ambos matadores ejecutarán la difícil suerte y nunca vista en esta capital de dar el quiebro, colocándose uno de ellos entre las piernas del otro.

4.° Lotería á 22 trompazos por 25 pesos—Saldrá un toro que llevará colocado entre los cuernos un bolsillo que al que lo presente al Sr. Presidente le serán entregados 25 pesos en billetes del Banco.

Habrá banderillas de lujo y de dos pulgadas, y no faltará el célebre quiebro con la silla.

Las magníficas moñas que han sido regaladas estarán expuestas al público desde la víspera de la funcion en el café "El Louvre," en cuya confitería se espenden localidades. Tambien gozará de igual beneficio el café de Luz.

—Hé aquí ahora el personal de los lidiadores.

Espadas.—Antonio Ortega (á) el Marinero y Baldomero Molina, (que matará alternando).

Picadores.—Manuel Casaú, Juan Perea y Silverio, (el cochero).

Banderilleros.—Joaquin del Valle, Cayetano Iturbe, José Ortega (2) El Lilio, Juan José Monge (á) Candela.

Puntillero.—Manuel Gonzalez.

Como se vé, esta corrida nada dejará que desear, pues además de las suertes que se harán, sabemos que los toros son hermanos de los que tanto juego dieron en la última fiesta de esta clase que tuvo lugar.

Concluiremos, pues, parodiando á Pepe Hillo diciendo:

Vámos á los toros,
vamos sin tardar
porque los muchachos
el resto echarán.

El Dia.—Al entrar en prensa las planas primera y cuarta de este colega han resbalado al suelo, empastelándose de tal modo, que dudamos pueda dar á luz su primer número hoy.

Sentimos mucho el percance, tan frecuente por desgracia en la imprenta, del apreciable colega.

Beneficio.—El lúnes 4 tendrá lugar en el teatro de Cervantes la funcion de gracia de la apreciable y distinguida tiple señorita Milanta, la cual ha sabido captarse las simpatías del inteligente público de esta capital por su modestia y el afan que muestra por agradar.

¿No habrá, pues, el lúnes un lleno en el teatro? Creemos que sí, por más que esa funcion no conste, por causas agenas á la voluntad de la señorita Milanta, de las obras que hubiera querido tan apreciable tiple poner en escena.

La funcion constará de las zarzuelas *En las astas del toro* y *El proceso del can can*, en las que tantos aplausos consigue la seducita Milanta y el Sr. Cresej, y la lindísima zarzuela en un acto titulada *Don Pompeyo en Carnaval*, una de las zarzuelas que más han agradado al público.

Como se vé, aunque las obras no son nuevas, son, sin disputa, las que mas aceptacion han obtenido durante la temporada.

Nos alegraremos de que la beneficiada vea satisfechos los esfuerzos que hace por agradar al público, y que su funcion de gracia se vea muy favorecida, que así lo merece tan distinguida como modesta tiple.

El Progreso.—De la secretaría de la sociedad benéfica y de recreo "El Progreso," nos remiten lo siguiente, para su pública cion:

El programa de las funciones que ha acordado esta Directiva para el presente mes es el siguiente:

Domingo 3—Reunion familiar con una piecesita dramática.

Sábado 9—Funcion dramática.

Idem 16—Id. id.

Domingo 24—Baile general si hay procesion de Nuestra Señora de las Mercedes, y si no, funcion dramática.

Jesus del Monte, setiembre 1° de 1876—El Secretario general interino, *J. Plá y Rodriguez.*

Teatro de Verano.—Conforme habíamos anunciado oportunamente, el juéves tuvo lugar en el teatro de verano la funcion á beneficio del prestidijitador Sr. García, ante una numerosa y distinguida concurrencia. El Sr. García fué con justicia aplaudido en los diferentes juegos de suerte que ejecutó con limpieza. Son tambien dignas de oirse las guarachas y los dialogos infantiles.

Mañana domingo habrá una funcion variada en dicho local.

Inauguracion.—Segun se habia anunciado, anoche tuvo lugar la inauguracion de la fábrica de hielo de "Santa Isabel," que ha establecido en los manantiales conocidos por el *pozito de San Lázaro*, D. Pedro Remigio Martinez.

Invitados por dicho señor, asistimos á la inauguracion que tuvo lugar á las cinco de la tarde, asistiendo al acto numerosa y distinguida concurrencia, entre la que vimos á muchos dueños de fondas, restaurantes, cafés y confiterías, que han de ser los mayores consumidores de los productos de la nueva fábrica.

El Sr. Martinez nos mostró todas las dependencias de su fábrica, montada con arreglo á todos los adelantos introducidos en la de su clase.

El hielo que vimos allí, es claro y limpio, y su dureza grande, lo que favorece para la conservacion de tan necesario producto en esta isla.

Todas las personas que asistieron al acto, quedaron sumamente complacidas.

El hielo de la fábrica de "Santa Isabel" tiene la gran ventaja de estar hecho con agua del celebrado pocito de San Lázaro, hoy propiedad de la misma fábrica, y que se halla dentro de ella.

Siguiendo la costumbre de Europa, el Sr. Martinez ha mandado construir dos preciosos carritos para la conduccion del hielo á domicilio, lo que ayudará seguramente mucho á que la venta sea mayor.

A los asistentes á la inauguracion se les obsequió con dulces, licores, refrescos y agua helada en gran cantidad, para que no se cumpliera en esta ocasion aquello de que en casa del herrero cuchillo de palo.

Celebramos que los resultados correspondan á los deseos del Sr. Martinez, y puesto que se trata de una industria nacional, que dá además trabajo á cierto número de dependientes, es de esperar que la proteccion del público no se haga esperar.

La produccion nacional.—Hemos recibido los números 10 y 11 del periódico que vé la luz en Madrid titulado *La produccion nacional*, crónica ilustrada de la exposicion universal de Filadelfia.

Publica artículos y grabados interesantes.

Extracto de las ocurrencias de ayer.—El celador del barrio del Angel instruye diligencias contra un soldado por sospechas de que sea el autor del hurto de un reloj y leontina de oro.

—El inspector del primer distrito detuvo á un individuo reclamado como quinto.

—El celador de San Isidro instruye diligencias contra un moreno por herir á otro.

—El subinspector del tercer distrito remitió al celador de la Punta á un individuo por hurto de un reloj de plata.

—El celador de la Punta instruye sumaria contra un sujeto por haber causado lesiones á otro, y por haberse encontrado un individuo la puerta de su casa abierta, faltándole dos camisas y dos carabinas remington, y el de Tacon las forma por hallarse con un brazo fracturado, en la enfermería de Villanueva, un sujeto.

—El inspector del sesto distrito remitió á la Cabaña á un individuo reclamado como quinto.

—El celador de Peñalver instruye diligencias contra un pardo por haber herido con un serrucho á un individuo.

—El de Jesus del Monte las instruye por haber fallecido repentinamente un cochero blanco, y por haber sido herido un sujeto, negándose á decir el nombre del que lo hirió.

—El de Luyanó las forma por haber sido herido un sujeto, que no quiso decir quién fué el hechor.

—Por varias faltas fueron detenidos seis individuos y una parda, ingresando en los fosos un asiático.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "Il Trovatore."

El mártes: "Lucrecia Borgia."

TEATRO DE ALBISU.—A la una de la tarde: "Urganda la desconocida."

A las 8: La misma funcion.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8. Acto primero de la zarzuela en tres titulada "Los novios de Teruel."—Baile.—A las 9: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10: Acto tercero de la misma.—Baile.—A las 11: "Hoyendo de París."—Baile.

El lúnes: A beneficio de la primera tiple absoluta señorita Milanta: A las 8: "En las astas del toro."—Baile.—A las 9: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "El proceso del can-can."—A las 10: Segundo acto de la misma.—A las 11: "Don Pompeyo en Carnaval."—Baile.

CIRCO ECUESTRE.—Situado en la calle del Prado esquina á Genios: Grandes funciones diarias de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos.

PLAZA DE TOROS.—El domingo á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar una sorprendente corrida lidiándose cuatro toros de muerte y uno para la mojiganga "El médico y el enfermo."

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Del sacrificio en general.—Desechaba Dios los sacrificios de los judíos cuando se contentaban con ofrecer la víctima exterior sin hacerle la ofrenda interior de su corazon. Así lo dicen los más de los profetas, y sobre todo Isaias ¿Qué me importan á mí la multitud de vuestras víctimas? dice el Señor. Estoy harto; se me han hecho importunos: he padecido sufriéndolos. ¿Cómo se tendría Dios por honrado con un acto que es una hipocresía? ¿Y hay otra mayor que protestar exteriormente lo que no se siente en el corazon? No es esto merecer los cargos que hacia Dios á su pueblo diciéndole: Este pueblo me honra con los lábios, y su corazon está lejos de mí.

Santas Eufemia, Dorotea, Tecla y Erasma, vírgenes.—Las dos primeras eran hermanas y primas de las otras dos. Durante la persecucion del Emperador Neron fueron presas, y despues de azotarlas bárbaramente, abrasarlas en el fuego y otros crueles suplicios, fueron degolladas por Valente, padre de las dos primeras y tio de las otras dos San Hermagora recogió sus cuerpos y les dió honrosa sepultura.

Refiérense además á los Stos. Aristeo, Antonino, Zenon, Cariton, Aldulfo y otros monjes, Serapia, Basilia, vírgenes, Sandálodo todos mártires, Ansano y Remacio, Mónicio y Mansueto obs., Simeon Stilita el jóven: Fabes, diácono, confesor.

LUNES.—Santas Rosalía de Palermo y Cándida.—Hacia 470 años que estaba sepultado en Palermo el cuerpo de Santa Rosalía, vírgen y los palermitanos ignoraban ser depositarios de tan precioso tesoro. Ocurrió el año de 1624 que la peste empezó á desolar dicha ciudad, y con este motivo se hicieron públicas rogativas. En una de ellas se iban cantando procesionalmente las letanías de los santos, y los cantores sin estar de acuerdo entre sí, empezaron á invocar á Santa Rosalía, apesar de no hallarse expreso su nombre en las enunciadas letanías. Todos conocieron en este suceso algo de milagroso, y con efecto, al siguiente dia fué hallado el cuerpo de la santa y la peste cesó de afligir al reino de Sicilia.

Hospedóse San Pedro en casa de una viuda llamada Cándida, que desde luego que oyó al apóstol se convirtió á la fé y recibió de sus manos el bautismo, y al tiempo que recibió el agua santa, se sintió libre de un fuerte dolor de cabeza que de muchos años padecia.

Tambien se mencionan los Stos. Marcelo, Teodoro, Ordano, Amiano, Julian, otro Marcelo, ob. Rufino, Silvano, Vitalio, Valeriano, otro Marcelo, Tamel y sus compañeros todos mártires. Ultano, ob. Marin ó Marino, diácono, confesor, Rosa de Viterlo, vírgen, Ita viuda. La Traslacion de San Cuberto, Moisés legislador y profeta otra Cándida la jóven.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en Santa Clara la misa mayor de 6 á 7 rezada de hora de 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½ en Regla la de la nove na de Ntra. Señora de Regla: el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua: en Sto. Domingo y en el de Cuanabacoa al Sto. Padre fundador, á las siete

Corte de María.—Dia 4 Corresponde visitar á Ntra. Señora del Rosario, en Sto. Domingo y en el de Guanabacoa y Jesús del Monte, y el dia 5 á Ntra. Sra. de las Nieves en Paula y en Guanabacoa Ntra. Señora de Regla, en Sto. Domingo.

El dia 3 del presente corresponde visitar á Ntra. Señora del Sagrado Corazon de Jesús en la Iglesia de Escuelas Pías de Guanabacoa.

A las 7 habrá misa cantada en el altar de la misa imágen.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 1°

SERVICIO PARA EL 2.

Jefe de dia: D. Juan Francisco Tabernillas, Coronel primer jefe del Batallon de Paradas.

Parada: Tercer batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorría.

Paseo: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 2 Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Francisco Montiel Martinez, capitan del batallon de Bailén.

El Coronel Sargento Mayor,—Recafio.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 31 de agosto de 1876

ABREVIATURAS.—h. *horizonte.*—s. *en la region sensible.*—i. *zona intermedia.*—I. *movimiento lento.* v. *rápido.*—I *dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE 2	6
Barómetro reducido	761.73	762.8	761.55	761.45
Termómetro comigrado	15.30	30.80	30.00	28.30
Tension del vapor de agua	18.10	21.17	24.64	22.78
Humedad relativa	88.00	61.00	78.00	80.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	2.00	1.30	0.00	1.20
Ascenso del pluviómetro	0.30	.....	.....	1.70
Direccion del viento	SE	ENE	ENE	ENE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	1.21	0.35	1.61
Meteoros á la hora de observacion	.....	.....	lloviz	ne l h
Nimbus	.....	.....	n l	s lbis
Cracto-cumulus	.....	o l	3 l	2 l
Cumulo	s l h	.....	" h	.....
Stratus	l h	.....	.....	.....
Cumulo-stratus	.....	o l h	.....	o l h
Palio-cumulus	.....	.....	.....	" l
Cirro-cumulus	.....	.....	.....	" l
Cirro-stratus	.....	.....	.....	ne l h
Cirro-palium	.....	.....	.....	" h
Cirrus	neblíz	.....	.....	ne l h
Nebula excelsa	.....	.....	.....	" h
Total ° de nublados	h	h	7	1

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 1 metroe 280 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 1°, 0 metros 782 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

A 5½ m rayos crepusculares coloreados.
Rocío, 0,1.
Neblina al h. Vestigios.
Relámpagos por la noche

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en esta dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.° de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	110	1980	á..... 70 rs.	86
Nov. tejano	39	585	á..... 65 "	.....
Bueyes	18	360	á..... 60 "	.....
Terneras	27	189	á..... 80 "	.....
Total	194	3114		87

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Novillo tejano	Masa	á 40 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Buey	Masa	á 40 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Ternera	Masa	á 55 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	47	100	147	441	....	C. á 110 M. á 100	1214
Carneros	..	..	39	40	....	90 á 100	22
Chivos	....	....	7	9	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts. libra
Masa	á 25 " "
Contillas	á 65 " "
Carnero	á 40 " "
Chivo	á 45 " "

Habana 1° de Setiembre de 1876.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Por mútuo convenio queda disuelta desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de carpintería, albañilería y muebleria titulada LA SOCIEDAD, bajo la razon social de Filemeno García y Cª, quedando hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos de la misma el sócio gerente D. Francisco Revoira, lo cual se anuncia para general conocimiento.

Habana, agosto 6 de 1873. 8 3 t

(1) *A la Srta. Rosalia Alvarez y Risoto, en su dia.*

Soneto.

Tu aurora que es la aurora de mi vida
Es la aurora feliz de mis amores;
Y envuelta mi existencia en sus fulgores,
Guarda su fé mi alma agradecida:
Tu pasion virginal engrandecida
Esencia vierte, en vívidos olores
En el seno de mi alma, que sus flores
Consagra á tu natal, vírgen querida.
¿Qué te puedo ofrecer en tu alborada?
Qué, en tu natalio y venturoso dia,
Sino esta humilde y cincera trovada?
La pasion colosal del alma mia....!
Tú sabes que en mi alma está grabada
La imájen virginal de Rosalía!

Antonio Ramires Acosta.

(1) Se publica hoy por no haber periódico mañana lúnes.

Por mutuo convénio se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Lámparas y Tuberías, de PARDIÑAS Y H°, quedando exclusivo dueño del establecimiento D. JOSE ANICETO PARDIÑAS. 2 31ag

PLAZA DE TOROS.

EL

DOMINGO 3,

á las 4½ de la tarde.

ORTEGA. BALDOMERO MOLINA.

[Quiebro nuevo.]

MOJIGANGA,

[á uso de Madrid.]

LOTERIA.

2 1b 1st

BELLEZA PERPETUA

¿Hay alguna señora que desée perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en cólicias pequeñas que están debajo del dérmis ó cútis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar á las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo.—De todas las preparaciones para el cabello, el *Tónico Oriental* es el único artículo que lo hará pronto é infaliblemente.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Especial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores S. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, 4 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargadodel ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en este finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de un medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 23 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente la edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por annuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á él acudan se expresarán del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla número 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D., José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcaute, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 11; D. Cosme Cabralos, por él y D. Benito de la Vega, sacada, Corralaviejo 37; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 6; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subsantiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D José María Yañez y Peña; D. Juan Bonsa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 232; señoras Zubiaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino de Agonio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierres, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz, la Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Perez, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 36; Teniente Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 8; D. Manuel Gonzales Concordia 13; D. Alejo Aznárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Marcod 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64 D. Francisco Sonde; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Loreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengocchea, de la escuadra de gazadores, Casa Blanca, tercer cercero, herrería, D. Antonio Carrasas; Quemados de Marianao calle de Domingues casa frente al núm. 5, D. Vicente Gonzales: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Catalino Vasallo, otro notable, peligroso y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñero, D. José Bonito Mendulia; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vistedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Estebio Gonzales; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andres Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Rolafio; Cerrada del Paseo 8, Francisco Damoranz; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Maurigas 63 D. Benifacio Alvares; Concordia 58, D. Rafael Sanches; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Lopez, Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvares Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimait; San Miguel 38, D. Asensio Artolózaga; Amistad 94, D. D. Calixto Gonzales; Amargura de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Cestales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41 D. Antonio Palacios; Obispo 23, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poza.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia,—y Animas 62, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez: Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez: Cuba nº 11, D. José Alvarez Herrein; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L; Muralla 53, D. Eduardo Pumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Hoy mayr; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arazo; Estrella 152, D. Agapito Beart Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Dias; Marianao, Bilbao nº 7 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. Jo é Mª Bilbao; Ferrocarril ferro-carril de Gilines, D. Francisco Salcés Martinez; Obrapía 13, D. Pedro Fernandez; Galiano 127; D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. I. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benzmelis; idem Santana 85. D. F. C.; Cuba 39, D. Isidro Cubrian; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Ofia; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; O. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20. D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 sedería, D. Valentin San chez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de María, nao, D. José Rodriguez, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 39, D. Juan Pujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligroso), D. José Garrga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 41, D, Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, don Manuel Broa; Neptuno 173, D. J. B. B.

Evitad los perfumes inferiores.

Muchos de los titulados ESENCIAS Y EXTRACTOS FLORALES, son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno en su composicion: así, pues, su original color prontamente se evapora, y entónces deja una

DE MAQUINARIA

CAFE DE TACON.

Acaba de recibirse un surtido de máquinas para moler almendra, de diferente tamaños, muy reforzadas, á precios módicos. Hay tambien mesas redondas para cafées y restaurantes, de mármol y nogal.. 15 23ag

MAQUINA DE IMPRIMIR.

Se vende una hermosa máquina de imprimir, de R. Hoe y Cª, de la cual apénas se ha hecho uso. La cama es de 31 x 46 pulgadas inglesas; el registro es muy exacto, sirve para trabajos esmerados, y aunque es de un rólo cilindro está arreglada del mismo modo que las que tienen dos. Se dá con todos sus accesorios en muy módico precio. Calle de San Ignacio nº 27, imprenta del AVISADOR COMERCIAL. 8 20 ag

Se venden tres máquinas de Singer reformada, nuevas. Se responde á nuevas y legítimas de Singer, y dos usadas. Manrique 180. 8 11ag

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA

POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR MR. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonera, risa, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos con SEO dema aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fbro.

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. m8?

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

LA BENEFICA, CASA DE SALUD

EN JESUS DEL MONTE,

a una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensiones á precios módicos. Los suscritores pagan á 2-50 mensuales. ma5ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL Dr. BELOT,

PRADO 67 Y 69.

Horas de duchas y baños minerales.

Para personas blancas, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Para personas de color, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Horas de consultas.

De 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Las consultas serán dadas indistintamente por los Doctores

BELOT y COSTALES.

Las enfermedades en que más se recomienda la Hidroterápica son las siguientes: parálisis, ciertos casos de locura, ahogo ó asma, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, estreñimiento, almorranas, congestion del hígado y del bazo, enfermedades nerviosas, del útero y de los ovarios, histeria, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo y sus consecuencias, fiebres intermitentes, enfermedad venérea, anemia, escrófula y sus consecuencias.

Horas de clases del gimnasio.

Para caballeros: de 6 á 8 de la mañana, de 2 á 6 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Para señoras: de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

Las enfermedades curadas con mejor éxito son las siguientes: escrófulas, derivaciones raquídianas, parálisis, predisposicion á la hemoptisis y á la tisis pulmonar, inercia de las funciones gastro-intestinales, palpitaciones, enagenacion mental, anomalías de la menstruacion, corea ó baile de San Vito, anémia y clórosis, histérico, pletora y hernias cuando no son muy inveteradas. 30 30jl

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos:

Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.

Médico interno:

Dr. Berruezo.

En esta vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año ..... $ 34 }
Por seis meses .... 17 } Billetes.
Por un mes ..... 3 }

En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 23jl

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL Dr. F. ARROYO HEREDIA. EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia de autor)—Habana. m8 13 n

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERAND, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos fastidiosos síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, proporcionándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrando, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el FIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su precioso ha sido sancionado al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapia 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros cualquiera que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite esuviese ilusionada con algunas indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

NUEVAS

ESPECIALIDADES

PASTILLAS ANTIASMÁTICAS.

Las maravillosas pastillas antiasmáticas, quitan el acceso desde la primer pastilla que se usa en fumigacion: tratamiento suave y suave y superior á mi jarabe, sin embargo de haber hecho mucho bien á los asmáticos que lo han usado.

Las milagrosas pildoras vegetales, para los que padecen hinchazones y estreñimientos.

El maravilloso emplasto Mejicano de Carbó, modifica y cura toda clase de úlceras, llagas, heridas graves, por crónicas que sean.

El emplasto regenerador, que se aplica al estómago á los enfermos que padecen dispepsias, gástricas, ó ictéricas nerviosas que producen tantas molestias.

El bálsamo vegetal cura las heridas y estanca la sangre de momento. Todas las familias lo deben tener como preservativo superior para las quemaduras, erisipelas, etc. etc.

El colirio vegetal, excelente para las nubes y cataratas.

La tintura vegetal para las almorranas, único específico conocido hasta el dia para una enfermedad tan penosa.

La pomada anti-herpética alivia de momento las partes locales con inflamacion herpética, desinflama los tumores ó los revienta y cicatriza, segun el caso lo requiera.

Las especialidades que ofrece su autor las garantiza con un buen éxito, cual es darlas grátis si desde la primera cura no diesen el resultado ofrecido.

El anti-venero del Dr. Lopez es maravilloso para todas las sífilis.

Antineurálgico maravilloso mejicano.—Alivia todos los males nerviosos principalmente las jaquecas; se pondrá á la parte dolorida lienzos empapados con el *Antineurálgico* y pronto verá el enfermo desaparecer el dolor.

Jabon mejicano. Es el único que no corta la cara, desmancha y blanquea.

Depósito por mayor y menor, droguería de Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41, y Botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Habana. m22jl

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DEPINO.

Segun formula Del Dr. Julio Jachino La Rivarend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el catarro crónico, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vaginal, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de las vías orinarias de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosote y otros medicamentos á menudo desnaulado sensivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida debon tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, guardando segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unicamente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende de 8 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCHA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos media infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA, preparada segun fórmula del *Dr. J. J. LE-RIVEREND.*

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la savna, la lepra, la caida del caballo á causa de la caspa que se cria en la cabeza, manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva canoso, hacerle crecer y conservarlo.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la caries de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Luis Riverend, Aguiar 106.

BOTICA HOMEOPATICA Y ALOPATICA

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

del Ldo. SANTOS,

SUCESOR DE LOSADA,

O'Reilly 31, entre Habana y Compostela,

HABANA.

DIARIAMENTE

se dan consultas médicas gratuitas, y se practican cuantas clases de operaciones quirúrjicas sean necesarias, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche. Existe un gabinete reservado para señoras, que supera, con ventaja, á los de su clase en otras poblaciones de Europa: Especialidad en los órganos *GENITO URINARIO* de ámbos sexos.

EMULSINA FERRO JECORIANA.

¡USESE! ¡ENSAYESE! ¡PRUEBESE!

Preparacion sorprendente para la curacion radical del ASMA Ó AHOGO, habiéndose obtenido curaciones en asmáticos que se habian hecho refractorios á todo tratamiento. A cada pomo le acompaña su instruccion.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

de Kermes, asociado al Líquen y Tolú, eficaces en todos los casos de catarros, agudos ó crónicos, ronquera, irritaciones de garganta, y siempre que haya necesidad de espectorar, cuando la tos es seca y perezosa. Miles de certificados pudiéramos citar de padecimientos de esa naturaleza curados radicalmente.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

PAPELILLOS ANTIVERMIFUGOS

son puramente vejetales y exentos de mercurio para la expulsion de las lombrices; los niños los toman sin repugnancia, y sus resultados son infalibles, no ten endo necesidad de tomar purgantes, como sucede con la mayor parte de los jarabes y pastillas.—Farmacia, O'Reilly 31.

PILDORAS DE VENUS

para la curacion rápida y segura de las blenorragias, flores blancas, gonorreas, etc., etc., ya sean crónicas ó recientes, pudiendo asegurar que en quince dias, y tal vez ménos, y con raras excepciones en más, se obtiene una completa curacion usando al mismo tiempo las

INYECCIONES VEJETALES BALSAMICAS

DEL DR. SANTOS,

acompañando á cada frasco el plan curativo, y pudiendo los enfermos consultar con los señores profesores que dan diariamente las consultas gratuitas en este establecimiento, de once á una, de dos á cuatro de la tarde y de siete á ocho de la noche.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

VERDADERO ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO, DE BERGEN (en Noruega)

expresamente exportado para esta farmacia, y disminuido perfectamente su olor y gusto, haciéndo le agradable al paladar.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

JARAVE DEPURATIVO VEJETAL

DEL DR. SANTOS,

Antisifilítico y depurativo por excelencia, recomendado por distinguidos facultativos como el mejor depurativo de los malos humores, y comprobada su eficacia en escrófulas, reumatismo, sífilis, úlceras, chancros, bubones, herpes, y siempre que sea necesario un depurativo de la sangre, inocente y de felices resultados.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

ELIXIR ODONTALJICO

del Dr. DOWNS, para la conservacion de la dentadura, prestar á la boca una fragancia exquisita, conservando la dentadura y siendo superior al agua dentífrica de Pierre.—Farmacia O'Reilly 31.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Llamamos muy particularmente la atencion de los padres de familia sobre nuestro aceite, extraido expresamente para nuestra farmacia. Se expende en frascos de varios tamaños y precios.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

CREMA ORIENTAL.

de Mad. Pompadour,

para la extirpacion de las pecas, manchas, arrugas prematuras que provenga de años ó de males físicos ó morales, cicatrices de las viruelas, pudiendo comprobarlo con innumerables certificados de damas distinguidas.—Farmacia del Ldo. Santos, O'Reilly 31.

Al Ejército, á los Voluntarios, á la Armada y al público en general.

¡CONFILENO!

Preparacion del químico S. Doreff, ventajosamente conocida en Europa con general aceptacion para impedir la oxidacion de las armas, máquinas de coser, instrumentos de cirujía, cubiertos etc., de cualquier clase de metal que sean.

Farmacia del Ldo. Santos, sucesor de Losada, O'Reilly 31.

COLA MARAVILLOSA PERFECCIONADA.

DE T. W. FISCHER.

Premiada con varias medallas en distintas exposiciones extranjeras.

Preparacion la más sorprendente para pegar toda clase de loza, cristal, pedernal, marfil, maderas, etc., O'Reilly 31.

POLVOS

DESINFECTANTES INSTANTANEOS

DEL DR. SIRET.

Con solo un paquete basta para desinfectar instantáneamente cualquiera lugar. Precio 50 cts. botica del Ldo. Santos, O-Reilly nº 31.

TINTA INDELEBLE,

LA MEJOR PARA MARCAR ROPA.

De venta en la botica de Losada, O'Reilly núm. 31, entre Habana y Compostela.

A LOS ENFERMOS, CONVALECIENTES *Y PERSONAS DE ESTOMAGO DELICADO.*

¡A los señores facultativos que deseen administrar una alimentacion fácil y reparadora!

☞ Se preparan gelatinas alimenticias de *CALDO DE GALLINA, POLLO* y *PATAS DE TERNERA*, cuya pureza garantizamos

CAJAS DE SEDLITZ

preparadas con exquisita escrupulosidad, para su mejor conservacion en los climas tropicales.

POMADA VERDE CICATRIZANTE,

para la curacion de chancros, úlceras, ya sean sifilíticas ó venéreas, usando al mismo tiempo el *JARABE DEPURATIVO* del Dr. Santos.

PILDORAS

de PIRO-CITROFOSFATO

DE HIERRO del Dr. Santos,

preparadas observando las indicaciones de los doctores Rotiquet y Bouchardat, es hoy la más segura é inalterable de las preparaciones ferruginosas—y están recomendadas en todos los casos de empobrecimiento de la sangre, en la clorosis, amenorreas flores blancas—suspension y en las jóvenes cuyo período es difícil y doloroso, á cada caja le acompaña su instruccion.

De venta, Farmacia del *LDO. SANTOS.*

31 O-OREILLY 31

ms3 St

CHOCOLATE SUPERIOR

DE LA ACREDITADA MARCA

NUVIOLA,

HOY DE ROBERS Y Cª, de Santiago de Cuba. Lo hay de venta en el café y confitería de Tacon —En el de Las Delicias, calzada de la Reina nº 31. 15-1 s

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapia 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Pases, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rica, O'Reilly nº 34. ma1?mayo

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ropa hecha que tiene la Habana, hay para todas las fortunas.—Levitas y turs de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en sacos de todas clases.—Pantalones, chalecos, calzoncillos y lutos de merino, y cuanto en ropa hecha pidan.—En camisas de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una.—En ropas de señoras está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. ms 30-30my

LA SIN IGUAL,

FABRICA DE DULCES.

Maloja nº 107.

El mejor dulce de guayaba fabricado hasta hoy es la

Pasta de guayaba abrillantada,

pues á más de ser muy superior permite al consumidor no comprar gato por liebre.

VER Y CREER.

Se vende por mayor y menor en la Galletería de Santo Domingo, Obispo 22 y en la fábrica. 8 29 ag

¡ASMA O AHOGO!

¡Úsese! ¡Ensáyese! ¡Pruébese!

Curacion radical de esa terrible enfermedad con el uso de la

EMULSINA FERRO JECORIANA.

Distinguidos facultativos la recomiendan diariamente, obteniéndose curaciones que se creian incurables y los pedidos innumerables que se nos hacen diariamente, es el mayor elogio que podriamos hacer de esa preparacion.

De venta, Sarrá y Cª. Teniente Rey 41; droguería La Central, Obrapia 33; Ldo. Santos, sucesor de Lozada, O'Reilly 31. Y en todas las principales Boticas y Droguerías de la Isla, México y Sud-América. 8 23ag

BOUQUET ESPUMOSO

ó Jabon de Agua de Florida.

Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua de Florida, conservando siempre su suave perfume.

De venta en la calle del Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio, farmacia homeopática. 15 23ag

AGUA MEDICINAL

INFALIBLE PARA

LA CURACION DE LOS OJOS.

Hace ya algunos años, que el inventor de esta maravillosa AGUA, Mr. LOUIS MAHU, cura gratuitamente muchas personas y siempre con el mejor éxito. Establecido en esta ciudad y habiendo tenido la fortuna de lograr la curacion radical de varios enfermos desahuciados por los médicos y á ruegos de los mismos, ha determinado en bien de la humanidad dolliente, hacer publico este descubrimiento, pero al hacerlo advierte que su intencion no es comerciar, sino ayudar á sus semejantes; así es que el precio de cada pomo es solamente de seis reales, junto con la etiqueta.

Referencia de las personas que han sido curadas con esta agua segun certificados de las mismas.

Sres. D. José Alvazal, Prado 85, Museo Estatuario.

Sr. D. Celestino García, O'Reilly nº 16, Restaurant EL PRINCIPE.

Sr. D. Luis Lastra, Obispo 115, sedería LA HABANERA.

Sr. D. Emilio Reiter, Habana 89, Fótografo &c.

☞ De venta OBISPO Nº 104. 4-30ag

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conocer á su autor privilegio exclusivo, y lo previo acontecerá con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la asegur garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que dejaron de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Swisol, la "Townsend y Rob de Leñeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, llagas de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla m28

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASTURIANO,

GRAN TREN DE LIMPIEZA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS

Situado en la calzada de Belascoain 123, entre Reina y Estrella.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: calle de la Salud esquina á Rayo, peletería; calle de Teniente-Rey esquina á Aguiar, café y fonda; plaza del Cristo, sombrerería El Gallito; San Ignacio esquina á Maralla, café El Infante; Neptuno esquina á San Nicolás, fonda.

En una sola noche saca 81 pipas con aseo y equidad.

¡OJO! que andan muchos que no tienen tren y es una farsa. 30 17ap

VIRGINIANA.

PELUQUERIA LA GRAN DUQUESA.

A LAS SEÑORAS Y AL PUBLICO.

AQUI ESTA LA BARATEZ.

Crepé, la onza de 7½ rs. á $2.
Rizos de gancho, de 2½ rs. á 4 rs.
Bucles lisos y ondeados, de 2½ rs. á $1.
Ondas para la frente, de 2½ rs. á $1.
Sortijitas invisibles, á 2½ rs.
Crespos lisos, de 2 á $12.
Idem ondeados, de 2 á $14.
Trenzas lisas, de 6 á $30.
Idem imperiales, de 6 á $30.
Castañas, última moda, en elegantes formas, de 7 á $15.

OBRAS DE CABELLO.

Leontinas con montura de oro, de 25 á $50
Pendientes id., 25 á $50.
Relicarios con cifras de cabello, 35 á $50.
Retratos, pantenes, polucas, rayas, á precios que no hay más allá.
Se reciben órdenes para peinar señoras.
General surtido en perfumería.

A LOS PELUQUEROS.

Gran depósito de cabello francés y asiático, al por mayor y menor.

Surtido de herramientas y demás ingredientes del oficio, con 15 p.% de descuento; á barato no tiene rival.

☞ *MURALLA 123.* ☜ 4 5a ag

EXCELENTE VINO DE MESA. (SIN ALCOHOL ALGUNO.) *ALICANTINO* DE LA HACIENDA *LA DOMINICA.* Marca *L F. M.* al por mayor y al por menor, en el DEPOSITO LAMPARILLA 30, entre Aguiar y Habana. 30-30jl

SURIOL, ROMEU Y COMPAÑIA.

Empedrado, número 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas espartadas y propio para familia; hacendos constantemente de venta 6msl?ms

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constan temente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagometálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los restos de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirven comparecer dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

A LOS HACENDADOS.

DEHOGUES Y Cª

Almacenes de Depósito, Mieles y Tonelería, calzada de Cristina, frente al paradero del ferro carril del Oeste,

único establecimiento en su clase

EN LA

HABANA.

Llegada la época de los contratos de mieles, participan á los señores hacendados que están en disposicion de hacerlos bajo condiciones sumamente favorables, y con grandes ahorros de gastos para dichos señores y notables facilidades, por lo mismo que todo su servicio lo tienen de este lado de la bahía.

Tienen constantemente en depósito paquetes para azúcar y miel, así como bocoyes para azúcar y miel concentrada. Llaman sériamente la atencion de los señores hacendados sobre las economías que disfrutarán, particularmente los que tiran por el Oeste, ahorrándose agencias, acarretes y botes de bahía, remitiéndose al paradero en el acto todas los pedidos, evitándose así toda clase de demoras que pueda entorpecer su molienda. Reciben en depósito bocoyes de azúcar y de concentrado, haciendo el abono del 10 p % á los señores hacendados. A los que depositen fruto por el Oeste se les dará grátis, los acarretes y agencias, antijándoles el flete del ferro-carril que reembolsarán á la extraccion del fruto.

Almacen: calzada del Paradero Alfonso nº 361.

NOTA.—No se admiten en depósito cajas ni sacos de azúcar. 30 31ag

MAQUINAS DE SINGER

LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y HINSE, calle del Obispo nº 123.

¡¡Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!! 30 9ag

MAQUINAS DE COSER

LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA DE SINGER,

de New York, con las últimas reformas últimamente ejecutadas en ellas.

Llamamos la atencion del público sobre los grandes abusos que con el nombre de SINGER se están cometiendo. Nada nos importaría si los que venden máquinas del sistema Singer, dijeran: estas máquinas son del sistema Singer, fabricadas por tal ó cual sociedad ó individuo, y son mejores que las originales. Repetimos que esto nada nos importaría porque el público muy pronto se desengañaría de que no hay competencia posible entre la bondad de las verdaderas de Singer, que son las que nosotros VENDEMOS y las que con el nombre muy mal dado de Singer venden otros; pero todo esto es nada comparado con el nuevo engaño que el público está expuesto á sufrir en la actualidad, si no está bien prevenido. ☞ Es necesario que todo el mundo sepa que hay quien importa máquinas viejas de Singer pintadas de nuevo, ☜ y que suponemos que por nuevas las han de vender. Si el público no quiere ser sorprendido en su buena fé, acuda á nuestras casas, calle del

Obispo 123 y Neptuno 70,

en donde con seguridad hallarán lo que deseen.

ALVAREZ Y HINSE.

Nota.—Toda persona que desee comprar una máquina legítima de Singer debe de exigir que en el recibo conste como nueva y legítima de la Compañía de Singer.

Ventas de máquinas de coser en 1875.

		Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer	Vendió	249852
Wheeler & Wilson Mfg Co.	..	103740
Remington Sewing Machine Co	..	25115
Howe Machine Co. (estimated)	..	25000
Weed Sewing Machine Co	..	21992
Domestic Sewing Machine Co	..	21455
Grover & Baker S. M. Co., se juzga	..	15006
Wilcox & Gibbs S. M. Co	..	14522
American B. H. &c., Sewing M. Co.	..	14406
Gold Medal S. M. Co	..	14262
Wilson S. M. Co., Maravilla	..	9508
Victor S. M. Co	..	6103
Florence S. M. Co	..	4862
J. E. Brunsdorff & Co., Aetna	..	1447
Secor S. M. Co	..	130
McKay S. M. Association	..	16

La Compañía Fabricante Singer,

Calle de la Union n. 34, New York.

Patrones ó moldes para toda clase de vestidos.

SIEMPRE DE LAS ULTIMAS MODAS

Ninguna familia deje de proveerse de los adminículos tan necesarios como útiles.

Se venden á precios al alcance de todas las personas Obispo 123. 30 9ag

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID

Los hay constantemente de venta en la calle de Galiano esquina á Concordia. Se pagan los premios á la par en oro: 6ma20f

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escogido	año	1873
St. Emilion, escogido	año	1873
Medoc	año	1874
St. Emilion	año	1874

Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:

AGUIAR 25.

bma?1jn

EL RICO

VINO DE MESA.

En ½ de pipa y garrafones (marca Félix Maristany). Se encontrará constantemente en la calzada de la